INFORME MENSUAL DE OBRA No. 6

CONTRATO DE OBRA No. 2024-3650

Cuyo objeto es: "REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." ZONA - 4 CENTRO SUR.

PERIODO

30 DE JUNIO AL 29 DE JULIO DE 2025

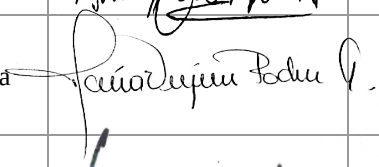
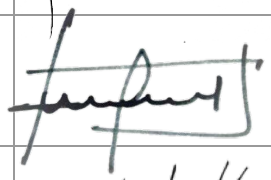
CONTRATISTA
CONSORCIO SEG VIAL BOGOTÁ
NIT. 901.898.342-6

INTERVENTORÍA
CONSORCIO INTERVIAL IP
NIT. 901.898.791-1

VERSIÓN 0

AGOSTO 2025

CONTROL DE REVISIONES

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORÓ	Andrea Katherine Andrade Arias	Residente de Obra		05/08/2025
REVISÓ	María Virginia Rocha Gracia	Director de obra		05/08/2025
REVISÓ INTERVENTORÍA	John Fredy Torres Duque	Residente de Interventoría		
APROBÓ INTERVENTORÍA	Miguel Geovanny Torres Burgos	Director de Interventoría		
Observaciones:				

MODIFICACIONES		
FECHA	**VERSIÓN**	**DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN**

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 7
2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 8
3 PERIODO DE REPORTE 9
4 GARANTÍAS CONTRACTUALES 9
5 ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO 9
5.1 Descripción y alcance del contrato 9
5.2 Hoja de vida del contrato 10
5.3 Seguimiento al programa de obra 11
6 ASPECTOS TÉCNICOS, MODIFICACIONES SURGIDAS, PROBLEMAS Y SOLUCIONES APROBADAS 11
6.1 Asignación 11
6.1.1 Relación de ID´s asignados 11
6.2 Implementación 14
6.2.1 Relación de Obras ejecutadas 14
6.2.2 Registro mensual del estado general del tiempo 15
6.2.3 Relación de avance de obra por ítem 16
6.2.4 Relación de suministros por ítem 23
6.2.5 ID´s con garantías menores o iguales a seis (6) meses 24
6.2.6 Acta de recibo parcial de obra 25
6.2.7 Copia de planillas de obra 25
6.2.8 Bitácora 25
6.3 Actividades realizadas en el corredor o corredores asignados 25
6.4 Entrega de elementos de señalización implementada 26
6.5 Entrega de la señalización retirada y entregada al almacén 26
6.6 Modificaciones. Problemas y soluciones presentadas durante el periodo 26
7 ACCIONES REALIZADAS SOBRE PROYECTOS DE OTRAS ENTIDADES EN LA ZONA DE INFLUENCIA 28
8 REGISTRO FOTOGRÁFICO POR ID 28
9 GESTIÓN, AVANCE Y PARTICULARIDADES SOBRE LOS PMT´S 52
9.1 Trámite de PMT´s 52

10 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CALIDAD 59
10.1 Condiciones Contractuales 60
10.2 Normas aplicables 60
10.3 Cumplimiento de Indicadores 62
10.4 Recursos 63
10.4.1 Compras y contratación de servicios 63
10.4.2 Personal Mínimo requerido 63
10.4.3 Compras y contratación de servicios 63
10.5 Control de salidas no conformes 64
10.5.1 Atención de solicitudes por garantías de las actividades ejecutadas 64
10.6 Plan de Inspección y Ensayos 64
11 COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 67
11.1 Cumplimiento del protocolo de manejo de residuos 67
11.2 Recursos utilizados por el contrato de obra 67
11.2.1 Personal técnico 67
11.2.2 Personal operativo 68
11.3 Planillas de pago de salarios y personal vinculado 72
11.4 Planillas de pago de parafiscales y demás aportes legales 72
11.4.1 Equipos utilizados 72
12 COMPONENTE SOCIAL 73
12.1 Vinculación de población vulnerable 73
12.2 Vinculación de población de mujeres 73
13 PAGO DE PROVEEDORES 74
14 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS 74
14.1 Comités de seguimiento 74
14.2 Estado de las pólizas del contrato 74
15 ESTADO PRESUPUESTAL 75
15.1 Presupuesto ejecutado 75
15.2 Relación de actas de pago y balance financiero 79
16 CUMPLIMIENTO A FACTORES DE SELECCIÓN 80
16.1 Factor de calidad – Programa de Gerencia de Proyectos 80

16.2 Factor de calidad – Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra 80
17 COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 80
18 ANEXOS 84

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información general del contrato de obra 8
Tabla 2. Relación de Garantías Contrato 3650-2024 9
Tabla 3. Relación de ID´s asignados 11
Tabla 4. Relación Obras ejecutadas 14
Tabla 5. Relación de Lluvias del Periodo 16
Tabla 6. Relación Obra por Ítem 17
Tabla 7. Relación Suministros por Ítem 23
Tabla 8: Valoración de garantías ID EX_02_240_575_11_V10 25
Tabla 9. Actividades MES 6 Corredores Asignados 26
Tabla 10. Registro fotográfico por ID 28
Tabla 11. Relación PMT tramitados 53
Tabla 12. Normas aplicables 60
Tabla 13. Seguimiento a Indicadores 62
Tabla 14 Personal Mínimo 63
Tabla 15 Seguimiento Plan de Inspección y Ensayos 64
Tabla 16. Personal técnico 67
Tabla 17. Cuadrilla señalización horizontal #1 68
Tabla 18. Cuadrilla señalización horizontal #2 68
Tabla 19. Cuadrilla señalización horizontal #3 69
Tabla 20. Cuadrilla señalización horizontal #4 69
Tabla 21. Cuadrilla emergencias horizontal y vertical 70
Tabla 22. Cuadrilla Señalización Vertical #1 70
Tabla 23. Cuadrilla Señalización Vertical #2 71
Tabla 24. Cuadrilla Señalización Vertical #3 71

Tabla 25. Personal de apoyo en obra 71
Tabla 26. Equipo mínimo 72
Tabla 27 Listado Personal Sujetos Especial Protección 73
Tabla 28 Listado Mujeres Mano de Obra No Calificada – MONC 74
Tabla 29. Actas de Comité Técnico de Seguimiento 74
Tabla 30. Estado de las pólizas del contrato 75
Tabla 31 Ejecución durante el MES 6 75
Tabla 32. Ejecución total al 29 de Julio de 2025 76
Tabla 33. Balance Financiero 79

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización del proyecto 10

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 01. Contractuales

ANEXO 02. Hoja de Vida

ANEXO 03. Cronograma

ANEXO 04. Acta de recibo parcial

ANEXO 05. Copias planillas de obra

ANEXO 06. Bitácora

ANEXO 07. Acta recibo señalización implementada

ANEXO 08. Soporte entrega señales retiradas

ANEXO 09. Certificados de Calidad y Ensayos

ANEXO 10. Componente SISO-AMBIENTAL

ANEXO 11. Componente SOCIAL

ANEXO 12. Certificación proveedores

ANEXO 13. Comités de Seguimiento

ANEXO 14. Soporte de cumplimiento a factores de selección

1 INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Movilidad, como cabeza de sector, a través de las diferentes Subsecretarías, pero principalmente, a través de la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad, con la Dirección de Ingeniería de Tránsito y la Subdirección de Señalización, es la Entidad encargada de realizar acciones coordinadas de análisis integral regional que permita una visión de planeación a largo plazo sobre los subsistemas de señalización vial, con el fin de garantizar proyectos eficientes, seguros y costo-eficientes, de manera articulada y actualizada de acuerdo con el Manual de Señalización Vial, el Plan de Desarrollo Distrital vigente durante la ejecución del contrato derivado de este proceso de selección, el Plan Maestro de Movilidad, entre otros vigentes en el desarrollo del contrato.

Para el cumplimiento de los fines misionales que la caracteriza, la Secretaría Distrital de Movilidad, requiere adelantar las labores de planeamiento, coordinación y control de la operación de la señalización de los diferentes segmentos viales del Distrito Capital, estableciendo planes y programas estratégicos que de manera continua, conduzcan a la elaboración y/o actualización de estudios y diseños de señalización y seguridad vial, es así que la Secretaría cuenta con un equipo técnico que esté actualizando oportunamente los diseños de señalización de la ciudad de acuerdo con los cambios que se van presentando en la operación y condiciones de uso de las vías, para posteriormente materializarlos mediante la implementación de todos los elementos y dispositivos de señalización y seguridad vial.

Producto del proceso de selección de licitación pública No. SDM-LP-95-2024, suscribió con el CONSORCIO SEG VIAL BOGOTÁ Nit.901.898.342-6 el Contrato de Obra No. 2024-3650 cuyo objeto es: **“REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.” ZONA - 4 CENTRO SUR.**

2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

A continuación, se relaciona la información general del contrato de obra, el cual a la fecha mantiene las condiciones contractuales iniciales.

Tabla 1. Información general del contrato de obra

ZONA 4 – CENTRO SUR	
CONTRATO No.	2024-3650
OBJETO	REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.” ZONA - 4 CENTRO SUR
CONTRATANTE	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CONTRATISTA	**CONSORCIO SEG VIAL BOGOTÁ**
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	MAURO ANDRÉS GONZÁLEZ CANTOR
NIT	901.898.342-6
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL IP
SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA	LUIS NICOLAI WILCHES PALOMO
PLAZO INICIAL	TREINTA Y CUATRO (34) MESES
FECHA DE INICIO	30/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	29/11/2027
VALOR INICIAL	$ 18.771.473.428
INTERVENTORÍA	
CONTRATO No.	2024-3665
INTERVENTORÍA	**CONSORCIO INTERVIAL IP**
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA CUYO OBJETO ES: “REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Fuente: Elaboración propia

3 PERIODO DE REPORTE

El presente informe corresponde al MES 6, periodo: del 30 DE JUNIO AL 29 DE JULIO DE 2025.

4 GARANTÍAS CONTRACTUALES

A continuación, se relaciona las pólizas del contrato; se adjunta copias de las pólizas (Ver Anexo 1).

Tabla 2. Relación de Garantías Contrato 3650-2024

ASEGURADO: CONSORCIO SEG VIAL BOGOTÁ						
ASEGURADORA	**AMPAROS**	**PÓLIZA No.**	**%**	**VIGENCIA**		**SUMA ASEGURADA**
				DESDE	**HASTA**	**VALOR**
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL	96-40-101069047	5%	30/01/2025	30/11/2027	$ 938,573,671.40
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLIMIENTO	96-44-101194633	30%	30/01/2025	31/05/2028	$ 5,631,442,028.40
	PRESTACIONES SOCIALES		20%	30/01/2025	30/11/2030	$ 3,754,294,685.60
	CALIDAD DEL SERVICIO		30%	30/11/2027	31/05/2028	$ 5,631,442,028.40
	ESTABILIDAD DE LA OBRA		30%	30/11/2027	30/11/2032	$ 5,631,442,028.40

Fuente: Elaboración propia

5 ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO

5.1 Descripción y alcance del contrato

Suministrar e implementar elementos de señalización y dispositivos de seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C., en espacios que se encuentren a cargo de la Secretaría Distrital de Movilidad y estén definidos en las áreas de influencia de los diseños integrales de señalización aprobados y que requieran de señalización para la regulación, prevención e información a los usuarios del sistema de movilidad.

Teniendo en cuenta las características de los trabajos a ejecutar y los requisitos para la autorización de planes de manejo de tránsito, las actividades de implementación de señalización serán realizadas mayormente en horario nocturno a fin de minimizar los impactos y efectos que se pudiesen causar al normal funcionamiento del sistema de movilidad en la ciudad; sin embargo, esto no implica que no

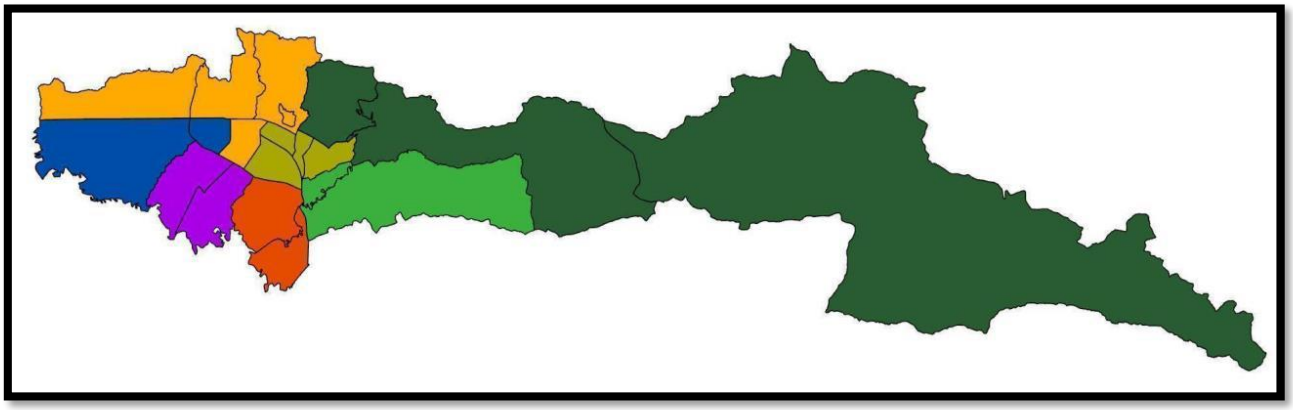
se pueda implementar señalización en horario diurno ya sea en días ordinarios o festivos, en caso de requerirse y si las condiciones y necesidades así lo ameriten.

Son parte de las actividades contractuales, las de señalización de las áreas integrantes de los perfiles viales peatonal y vehicular constitutivos del Espacio Público Asociado a la Infraestructura de transporte, con la inclusión de proyectos de ciudad tales como: carriles preferenciales, carriles de alta ocupación vehicular, medidas de gestión, urbanismo táctico (barrios vitales, proyectos especiales peatonales, andenes emergentes y conexiones peatonales), zonas de parqueo pago, micromovilidad, zonas amarillas, zonas de cargue y descargue, ciclorrutas y todos los demás proyectos de ciudad que surjan desde la Administración Distrital con el propósito del fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad y seguridad vial en la ciudad de Bogotá.

El lote asignado al Contrato de Obra No. 2024-3650 es la Zona No. 4, en la cual se incluyen las siguientes localidades:

- Antonio Nariño
- Los Mártires
- Puente Aranda
- Rafael Uribe Uribe

Ilustración 1. Localización del proyecto



Fuente: Fuente: Elaboración propia

5.2 Hoja de vida del contrato

Para el periodo del presente informe MES 6, se diligenció la “HOJA DE VIDA” del contrato, en formato Excel. La cual incluye aspectos tales como registro y control de los ID entregados para ejecución, la fecha de entrega, el identificador del diseño, la prioridad de implementación, el nombre de los colegios o equipamientos beneficiados, el consolidado de las obras ejecutadas, la cuenta y los valores en los cuales se cobró la implementación y demás datos relevantes de los mismos. Ver ANEXO 02. Hoja de vida la hoja de vida del contrato.

5.3 Seguimiento al programa de obra

Para el periodo del presente informe MES 6, se adjunta en el ANEXO 03. Cronograma, la programación semanal de obra de los ID's en ejecución.

6 ASPECTOS TÉCNICOS, MODIFICACIONES SURGIDAS, PROBLEMAS Y SOLUCIONES APROBADAS

6.1 Asignación

6.1.1 Relación de ID´s asignados

A la fecha del presente informe MES 6, se han asignado los siguientes ID´s para inspección e implementación.

Tabla 3. Relación de ID´s asignados

ORDEN DE IMPLEMENTACIÓN MODELO DIT	ID Diseño	Localidad
0	MV_AC26_643_24_V0	14 - Los Mártires
0	MV_AUTO_SUR_643_24_V0	15 - Antonio Nariño
0	MV_AV_NQS_1073_24	16 - Puente Aranda
1	EX_18_002_1445_14	18 - Rafael Uribe Uribe
2	MV_16_181_1249_11	16 - Puente Aranda
3	EX_15_95_1867_12	15 - Antonio Nariño
4	EX_14_104_1881_12	14 - Los Mártires
5	EX_14_084_1249_11	14 - Los Mártires
6	MV_14_015	14 - Los Mártires
7	EX_15_349_826_10	15 - Antonio Nariño
8	EX_16_047_1556_10	16 - Puente Aranda
9	EX_16_194_1881_12	16 - Puente Aranda
10	EX_15_93_1867_12	15 - Antonio Nariño
11	EX_14_097_1881_12	14 - Los Mártires
12	EX_16_208_1881_12	16 - Puente Aranda
13	EX_14_096_1881_12	14 - Los Mártires
14	EX_14_001_2487_21	14 - Los mártires
15	EX_16_198_1881_12	16 - Puente Aranda
16	EX_15_032_1561_10	15 - Antonio Nariño
17	PMT EMERGENCIA 001 (SDM-202461204171712)	18 - Rafael Uribe Uribe
18	PMT EMERGENCIA 002 (DI 21453 - SDQS 158932025)	18 - Rafael Uribe Uribe

ORDEN DE IMPLEMENTACIÓN MODELO DIT	ID Diseño	Localidad
19	SUMINISTRO #1	N.A.
20	SH_SV_ZPP_2470_2021_ CLINICA_MEDERI_V0	14 - Los Mártires
21	CP_20243650_001 (EX_16_004_716_24)	16 - Puente Aranda
22	CP_20243650_002 (MV_14_089_1249_11_V13)	14 - Los Mártires
23	CP_20243650_003 (EX_14_096_1881_12_V7)	14 - Los Mártires
24	CP_20243650_004 (EX_14_106_1881_12_V7)	14 - Los Mártires
25	CP_20243650_005 (EX_14_098_1881_12) Y (MV_16_181_1249_11)	14 - Los Mártires
26	SH_SV_ZPP_2470_2021_OUTL ET_AMERICAS_ V1	16 - Puente Aranda
27	CP_20243650_006 (EX_16_046_1556_10_V7)	16 - Puente Aranda
28	EX_18_235_937_09_V9	18 - Rafael Uribe Uribe
29	PMT DE EMERGENCIA 003 Evento SIRE 5446502	18 - Rafael Uribe Uribe
30	CP_20243650_007 (EX_14_106_1881_12_V7)	14 - Los Mártires
31	MV_09_024_1249_11	16 - Puente Aranda
32	MV_AC_13_872_24_T1	16 - Puente Aranda 14 - Los Mártires
33	CP_20243650_008 (MV_15_016_1561_10_V10)	15 - Antonio Nariño
34	CP_20243650_009 (EX_15_349_826_10_V8)	15 - Antonio Nariño
35	CP_20243650_010 (EX_18_165_1867_12_V5)	18 - Rafael Uribe Uribe
36	CP_20243650_011 (MV_14_015_V17)	18 - Rafael Uribe Uribe

ORDEN DE IMPLEMENTACIÓN MODELO DIT	ID Diseño	Localidad
37	CP_20243650_012 (MV_AV_NQS_1073_24, MV_16_169_1249_11, EX_14_084_1249_11, EX_16_180_1249_11, EX_16_045_1556_10)	16 - Puente Aranda 14 - Los Mártires
38	CP_20243650_013 (MV_AV_NQS_1073_24)	16 - Puente Aranda
39	PMT DE EMERGENCIA 004 – DI No. 21789	18 - Rafael Uribe Uribe
40	CP_20243650_014 (EX_14_104_1881_12_V6)	14 - Los Mártires
41	PMT DE EMERGENCIA 005 SDM-202561201722862	18 - Rafael Uribe Uribe
42	MV_AV_NQS_1073_24 CICLORRUTA	Multilocalidad
43	SUMINISTRO # 2	NA
44	SH_SV_CTO_1279_2017_V1 (URBANISMO TÁCTICO)	02 - Chapinero
45	SUMINISTRO # 3	NA
46	MV_16_116_1747_10 CICLORUTA (TV 42)	16 – Puente Aranda
47	CP_20243650_015 (EX_16_178_1249_11)	16 – Puente Aranda
48	SUMINISTRO # 4	NA
49	CP_20243650_016 (MV_AV_NQS_1073_24)	14 - Los Mártires
50	CP_20243650_017 (MV_AV_NQS_1073_24)	14 - Los Mártires
51	CP_20243650_018 (MV_AUTO_SUR_643_24)	15 – Antonio Nariño
52	CP_20243650_019 (MV_08_251_1244_11)	16 – Puente Aranda
53	CP_20243650_020 (MV_AV_NQS_1073_24)	14 – Los Mártires

ORDEN DE IMPLEMENTACIÓN MODELO DIT	ID Diseño	Localidad
54	CP_20243650_021 (MV_18_032_1747_10)	14 – Los Mártires
55	PMT DE EMERGENCIA 006 BARRIO SAN MARTIN	18 - Rafael Uribe Uribe
56	CP_20243650_022 (EX_18_354_1561_10_V7)	18 - Rafael Uribe Uribe
57	CP_20243650_023 KR 30 CON CALLE 45	Teusaquillo
58	PMT DE EMERGENCIA 007 SDM-202561201966602	18 - Rafael Uribe Uribe
59	CP_20243650_024 (EX_18_165_1867_12_V3)	18 - Rafael Uribe Uribe

Fuente: Elaboración propia

6.2 Implementación

6.2.1 Relación de Obras ejecutadas

Para el periodo del presente informe MES 6, se adelantaron trabajos de implementación de señalización vial en los siguientes puntos:

Tabla 4. Relación Obras ejecutadas

No.	ID Diseño	Tipo de Implementación	Localidad	UPZ	Dirección
1	EX_14_104_1881_12	Vertical	14 - Los Martires	37 - Santa Isabel	AV CALLE 19 HASTA AC 26 ENTRE AV CARRERA 14 HASTA KR 24
2	MV_09_024_1249_11	Vertical	16 - Puente Aranda		Avenida Calle 13 entre AK 68 y Av Américas
3	MV_AC_13_872_24_T1 (KR 33-KR 47)	Horizontal	16 - Puente Aranda 14 - Los Martires	Multilocalidad	Avenida Calle 13 entre AK 50 y Av Caracas
4	MV_AV_NQS_1073_24 CICLORUTA NQS	Vertical y Horizontal	Multilocalidad	Multilocalidad	CICLORUTA DE LA NQS DESDE CL 1F HASTA CALLE 93
5	SH_SV_CTO_1279_2017_V1 URBANISMO TÁCTICO	Vertical y Horizontal	02 - CHAPINERO	88 - EL REFUGIO	KR 7A ENTRE CL 88 Y AC 92

No.	ID Diseño	Tipo de Implementación	Localidad	UPZ	Dirección
6	CP_20243650_015 (EX_16_178_1249_11)	Vertical y Horizontal	16 - Puente Aranda	108 - Zona Industrial	KR 32 ENTRE CALLE 12 Y AC 13
7	CP_20243650_016 (MV_AV_NQS_1073_24)	Vertical	14 - Los Mártires	37 - Santa Isabel	AV NQS CON CL 3 - CICLORUTA Y TRONCAL (S-N)
8	CP_20243650_017 (MV_AV_NQS_1073_24)	Vertical	14 - Los Mártires	37 - Santa Isabel	AV NQS CON CL 1A - CICLORUTA Y TRONCAL (S-N)
9	CP_20243650_018 (MV_AUTO_SUR_643_24)	Vertical	15 - Antonio Nariño	38 - Restrepo	AUTOPISTA SUR CON CL 38A S
10	CP_20243650_019 (MV_08_251_1244_11)	Vertical	16 - Puente Aranda	111 - Puente Aranda	AV AMERICAS CON KR 69 / AV AMERICAS CON KR 65
11	CP_20243650_020 (MV_AV_NQS_1073_24)	Vertical	14 - Los Mártires	102 - La Sabana	AV NQS CON CL 20 (FRENTE A MALL PLAZA) SENTIDO S-N
12	CP_20243650_021 (MV_18_032_1747_10)	Vertical	18 - Rafael Uribe Uribe	39 - Quiroga	KR 24 ENTRE CL 43 SUR Y CL 44 SUR
13	PMT DE EMERGENCIA 006 BARRIO SAN MARTIN	Vertical	18 - Rafael Uribe Uribe	55 - Diana Turbay	CL 36H SUR # 2 - 64 ESTE
14	CP_20243650_022 (EX_18_354_1561_10_V7)	Vertical y Horizontal	18 - Rafael Uribe Uribe	39 - Quiroga	CL 41B SUR CON KR 21
15	CP_20243650_023 KR 30 CON CALLE 45	Vertical y Horizontal	Teusaquillo	La soledad	NQS con AC 45
16	PMT DE EMERGENCIA 007 SDM-202561201966602	Vertical	18 - Rafael Uribe Uribe	53 - Marco Fidel Suarez	TV 13F BIS POR DG 49 SUR

Fuente: Elaboración propia

6.2.2 Registro mensual del estado general del tiempo

Para el periodo del presente informe MES 6, se presentaron SEIS (6) días de lluvia que afectaron las jornadas de implementación, así:

Tabla 5. Relación de Lluvias del Periodo

No.	MES 6	HORA INICIO LUVIAS		ACTIVIDAD EN DESARROLLO	SE AFECTAN LABORES EN	OBSERVACIONES
	FECHA	(Diurno /		(HORIZONTAL	(ID #)	
	(DD/MM/AA)	Nocturno)		y/o VERTICAL)		
10	9/07/2025	D	-	-	-	-
		N	19::40	Horizontal	CICLORUTA MV_AV_NQS_1073_24 EX_02_240_575_11	Contratista cancela actividades
11	10/07/2025	D	-	-	-	-
		N	21:00	Horizontal	CICLORUTA MV_AV_NQS_1073_24 EX_02_240_575_11	Contratista cancela actividades
18	17/07/2025	D	-	-	-	-
		N	21:50	Horizontal	CP_20243650_015 (EX_16_178_1249_11)	Contratista cancela actividades
19	18/07/2025	D	-	-	-	-
		N	22:10	Horizontal	MV_AC_13_872_24_T1	Contratista cancela actividades
23	22/07/2025	D	-	-	-	-
		N	20:00	Horizontal	CP_20243650_023 (MV_AV_NQS_1073_24)	Contratista cancela actividades
27	26/07/2025	D	-	-	-	-
		N	19:00	Horizontal	CP_20243650_023 (MV_AV_NQS_1073_24) MV_AC_13_872_24_T1	Contratista cancela actividades
TOTAL DÍAS DE LLUVIA (DIURNA)				0	0,00%	
TOTAL DÍAS DE LLUVIA (NOCTURNA)				6	20,00%	
TOTAL DÍAS DE LLUVIA (DIURNA Y NOCTURNA)				6	20,00%	

Fuente: Elaboración propia

6.2.3 Relación de avance de obra por ítem

Para el periodo del presente informe MES 6, a continuación, se presenta el consolidado de cantidades de obra ejecutadas por cada uno de los ítems presentados en la propuesta económica.

Tabla 6. Relación Obra por Ítem

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUYE AIU	SUBTOTAL
1	M2	Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	33,33	$ 496.002	$ 16.530.979
2	UN	Fabricación y suministro de pedestal sencillo en tubo galvanizado de sección circular con diametro interior de 2" y e=2mm para señales SP-SR-SI (para tableros iguales a 60 cm) cumpliendo normatividad vigente.	67	$ 157.769	$ 10.570.523
3	UN	Fabricación y suministro de pedestal doble en tubo galvanizado de sección circular con diametro interior de 2" y e=2mm para señales tipo dúplex SR/SP - SR/SR - SR/Plaqueta - SP/SP - SP/Plaqueta (para tableros iguales a 60 cm) cumpliendo normatividad vigente.	40	$ 218.306	$ 8.732.240
5	UN	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16, E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm para SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.	101	$ 374.270	$ 37.801.270
6	UN	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm para SP/SR-SI/SR cumpliendo con normatividad vigente.	60	$ 592.484	$ 35.549.040
7	UN	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble SP47 ó SP47A/SR de 60 cm , material reflectivo Tipo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm. cumpliendo con normatividad vigente.	3	$ 748.310	$ 2.244.930
8	M2	Fabricación de plaquetas, suministro e instalación para señal SR - SP - SI - ST (alto mínimo de 23 cm) material reflectivo Tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, cumpliendo normatividad vigente.	3,55	$ 522.024	$ 1.854.229

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUYE AIU	SUBTOTAL
10	UN	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó informativa de 75 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo con normatividad vigente.	1	$ 484.512	$ 484.512
15	UN	Fabricación, suministro e instalación de marcador de obstáculo vertical doble plano (figura 5-23 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) 90X45 cm, material reflectivo Tipo XI Amarillo /verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.	16	$ 404.809	$ 6.476.944
16	UN	Fabricación, suministro e instalación de marcador de obstáculo vertical sencillo plano (figura 5-23 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) 90X30 cm,material reflectivoTipo XI Amarillo /verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.	1	$ 319.814	$ 319.814
17	UN	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-46 ó SP-46A, material reflectivo Tipo XI amarillo / verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo con normatividad vigente.	10	$ 396.913	$ 3.969.130
18	UN	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-46 B, material reflectivo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de 2" cumpliendo con normatividad vigente.	2	$ 526.937	$ 1.053.874
19	UN	Fabricación, suministro e instalación de Señal SR-38 o SR-39 de 75 x 25 cm, material reflectivo tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16	41	$ 274.601	$ 11.258.641

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUYE AIU	SUBTOTAL
		E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.			
20	UN	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaría e informativa de 45 cm, lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm y material reflectivoTipo IV o superior, película antigraffiti, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 2.0 mm cumpliendo normatividad vigente.	52	$ 321.778	$ 16.732.456
21	UN	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, Reglamentaria e informativa de 45 cm con tablero doble en lámina galvanizada C-16 E=1,5mm y material reflectivoTipo IV o superior, película antigraffiti, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 2.0 mm cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	53	$ 474.112	$ 25.127.936
22	UN	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 60 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, material reflectivo tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C16 E=1,5 mm, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	18	$ 211.832	$ 3.812.976
25	UN	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 45 cm, señal preventiva, reglamentaría e informativa, lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm y material reflectivotipo IV o superior, película antigraffiti, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	25	$ 156.353	$ 3.908.825
26	UN	Instalación de Señales Verticales de Pedestal (incluye Señales Sencillas tipo preventiva, Reglamentaria o informativa, Dúplex, Chevrones y Delineadores de todas las dimensiones) cumpliendo normatividad vigente.	107	$ 59.461	$ 6.362.327
27	UN	Instalación y/o retiro de Tableros para Señales Verticales. (Incluye señal adosada, Dúplex y todos los tamaños)	2	$ 31.105	$ 62.210
28	UN	Retiro de Señales Verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega a almacén de la SDM (incluye señales sencillas y Dúplex)	267	$ 31.887	$ 8.513.829
29	UN	Reubicación de señales verticales (incluye señales sencillas y Dúplex)	1	$ 70.550	$ 70.550

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUYE AIU	SUBTOTAL
30	M	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 12 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	7752,40	$ 1.747	$ 13.543.443
31	M	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	1159,90	$ 2.396	$ 2.779.120
32	M	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	7616,51	$ 3.115	$ 23.725.429
33	M	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	53,75	$ 3.222	$ 173.183
34	M2	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	4965,06	$ 16.850	$ 83.661.261
36	M	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen	552,80	$ 5.684	$ 3.142.115
37	M	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica solvente 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% sólidos por volumen	59,20	$ 6.924	$ 409.901
38	M	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen	41,75	$ 8.057	$ 336.380
39	M2	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales con microesfera, con antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas.	177,95	$ 53.627	$ 9.542.925
40	M2	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales sin microesfera, con antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	688,55	$ 57.996	$ 39.933.146
41	M2	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente pigmentada (Multicolor según 3.7.3. Color de las demarcaciones planas para urbanismos tácticos u otras intervenciones tácticas urbanas) marcas viales sin microesfera, Incluye antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	523,39	$ 49.025	$ 25.659.342

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUYE AIU	SUBTOTAL
48	M	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 10 cm para líneas de demarcación en ciclorruta, sin microesfera, con antideslizante, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	7807,48	$ 3.811	$ 29.754.306
51	M	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 15 cm, para líneas de demarcación,con antideslizante, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	7442,21	$ 26.806	$ 199.495.881
55	M	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray)según norma NTC 4744	607,10	$ 7.942	$ 4.821.588
56	M	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con antideslizante, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	115,10	$ 14.046	$ 1.616.695
57	M	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con antideslizante, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	12,00	$ 14.980	$ 179.760
58	M2	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales,con antideslizante, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	96,02	$ 71.322	$ 6.848.338
66	M2	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato sin microesferas, con antideslizante, para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	45,60	$ 125.460	$ 5.720.976
67	M2	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato pigmentada (multicolor según 3.7.3. Color de las demarcaciones planas para urbanismos tácticos u otras intervenciones tácticas urbanas) sin microesferas, con	229,60	$ 127.284	$ 29.224.406

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUYE AIU	SUBTOTAL
		antideslizante, para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas			
69	UN	Suministro e instalación de tachas reflectivas segun diseño. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	202	$ 10.005	$ 2.021.010
70	UN	Suministro e instalación de tachas reflectivas según diseño con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	110	$ 15.761	$ 1.733.710
72	UN	Suministro y anclaje de estoperoles plásticos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,0 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación. Figura 5-22 de la Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	294	$ 9.332	$ 2.743.608
77	UN	Suministro y anclaje de bordillo no traspasable, en concreto de color amarillo con alta resistencia al impacto o concreto de 4000 PSI con varilla de refuerzo de 1/2"(Tipo piramidal con incrustación al pavimento con cuatro anclajes en varilla de 5/8" de diámetro por 4" de longitud, dimensiones: altura máxima de 15 cm, ancho de 20 cm y largo 100 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	24	$ 250.592	$ 6.014.208
80	UN	Suministro e instalación de delineador tubular simple (figura 5-19 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en material reflectivoblanco tipo XI , altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	92	$ 69.101	$ 6.357.292
83	M2	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 2 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	58,32	$ 436.200	$ 25.439.184
95	UN	Retiro de tachas reflectivas ó estoperoles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	384	$ 3.805	$ 1.461.120
100	M2	Borrado mecánico de marcas viales.	143,50	$ 45.868	$ 6.582.113

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUYE AIU	SUBTOTAL
114	M2	Suministro e instalación de cinta en termoplástico preformada de color blanco e= 90 mils. Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744	456,30	$ 396.685	$ 181.007.366
118	M2	Suministro e instalación de cinta en termoplástico preformada de color amarillo e= 90 mils. Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744	49,29	$ 396.685	$ 19.552.604
TOTAL OBRA (INCLUYE AIU)					**$934.917.644**

Fuente: Elaboración propia

6.2.4 Relación de suministros por ítem

Para el periodo del presente informe MES 6, a continuación, se presenta el consolidado de cantidades de suministros para cada uno de los ítems presentados en la propuesta económica:

Tabla 7. Relación Suministros por Ítem

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO INCLUYE AIU	SUBTOTAL
1	Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	M2	33,03	$ 496.002	$ 16.382.946,00
3	Fabricación y suministro de pedestal doble en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2mm para señales tipo dúplex SR/SP - SR/SR - SR/Plaqueta - SP/SP - SP/Plaqueta (para tableros iguales a 60 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UN	92	$ 218.306	$ 20.084.152,00
TOTAL SUMINISTROS (INCLUYE AIU)					**$ 36.467.098,00**

Fuente: Elaboración propia

6.2.5 ID´s con garantías menores o iguales a seis (6) meses

Para el periodo comprendido en el presente informe, y en relación con las planillas de obra implementadas o como resultado de la inspección, a continuación, se relacionan los ID´s en los cuales se encontraron garantías menores a seis (6) meses.

CP_20243650_015 (EX_16_178_1249_11):

Teniendo en cuenta las variables determinadas durante la inspección para la KR 32 entre AC 13 y CL 12:

TPD: ALTO

CONTAMINACIÓN: MEDIA

ESTADO DEL PAVIMENTO: REGULAR

AFECTACIÓN: MEDIA

Los dispositivos para los que su garantía se determinó igual a 6 meses son: TR sin espigo, ubicadas en la KR 32 entre AC 13 y CL 12, implementadas entre el 15 y 19 de Julio de 2025.

EX_02_240_575_11_V10 (URBANISMO TÁCTICO):

En el marco del proyecto estratégico de urbanismo táctico, delimitado por la carrera 7A entre calle 88 y calle 92, el cual sustenta mediante el estudio de Tránsito - ET Contrato IDU - 1564 - 2017. "Factibilidad, estudios, y diseños de aceras, ciclorutas y conexiones peatonales en la ciudad de Bogotá D.C", aprobado por la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM mediante oficio de radicado SDM-SI-13853-20 del 6 de febrero de 2020, y la respectiva modificación al ET de radicado SI 20212245238561 del 24 de junio de 2021, se desarrolló una mesa de trabajo interinstitucional entre la SDM y el IDU, el 22 de abril de 2025, en la cual se acordó mediante acta suscrita que, de acuerdo a la importancia de la intervención del tramo derivado de las condiciones actuales de movilidad y los riesgos de seguridad vial evidenciados, así como las solicitudes de la comunidad del sector, específicamente del jardín infantil Platero y yo, la SDM a través de sus contratistas de señalización, realizará una intervención de urbanismo táctico definida para la zona, así como la inclusión de la señalización y dispositivos de reducción de velocidad "...**la intervención a realizar a través del contratista de la SDM tendrá garantías de seis (6) meses**, con el fin de poder realizar el levantamiento de las mismas y que el contratista IDU pueda terminar la intervención durante la vigencia del proyecto, sin afectar el plazo de la ejecución.

Tabla 8: Valoración de garantías ID EX_02_240_575_11_V10

VALORACIÓN DE GARANTÍAS ID EX_02_240_575_11_V10 (URBANISMO TÁCTICO):		
DIRECCIÓN	**TIPO DE MATERIAL**	**TIEMPO DE GARANTIA**
KR 7A ENTRE CL 88 Y AC 92 CL 88 ENTRE KR 7A Y KR 8 CL 90 ENTRE KR 7A Y KR 8	PINTURA ACRÍLICA BASE SOLVENTE	6 MESES
CL 88 ENTRE KR 7A Y KR 8 CL 90 ENTRE KR 7A Y KR 8	ESTOPEROLES PLÁSTICOS CON ESPIGO	6 MESES
KR 7A ENTRE CL 88 Y AC 92 CL 88 ENTRE KR 7A Y KR 8 CL 90 ENTRE KR 7A Y KR 8	TACHAS SIN ESPIGO	6 MESES
KR 7A ENTRE CL 88 Y AC 92	BANDAS EN AGREGADO	6 MESES
KR 7A ENTRE CL 88 Y AC 92	HITOS	6 MESES

Fuente: Elaboración propia

6.2.6 Acta de recibo parcial de obra

Para el periodo del presente informe MES 6, se presenta en el **ANEXO 04. Acta de Recibo Parcial de Obra No. 6.**

6.2.7 Copia de planillas de obra

Para el periodo del presente informe MES 6, se incluyen las planillas de obra debidamente revisadas y avaladas. **Ver ANEXO 05. Planillas de obra**.

6.2.8 Bitácora

Para el periodo del presente informe MES 6, se registran las actividades de implementación en vertical y horizontal, la cual se adjunta en el **ANEXO 06. Bitácora.**

6.3 Actividades realizadas en el corredor o corredores asignados

Para el periodo del presente informe MES 6, se adelantaron actividades de implementación de obra en los siguientes corredores asignados:

Tabla 9. Actividades MES 6 Corredores Asignados

No.	ID's	Tipo de Implementación	Localidad	Dirección	Estado
1	MV_AV_NQS_1073_24 (Cicloruta)	Horizontal y Vertical	16 - Puente Aranda	AV CARRERA 30 DESDE AV LAS AMÉRICAS HASTA CL 93.	Ejecutado
2	MV_AC_13_872_24_T1 (KR 33-KR 47)	Horizontal y Vertical	16 - Puente Aranda 14 - Los Mártires	AVENIDA CALLE 13 ENTRE KR 33 Y KR 47	En ejecución

Fuente: Elaboración propia

6.4 Entrega de elementos de señalización implementada

Para el periodo comprendido del presente informe MES 6, se adjunta el Acta de Recibo a Satisfacción de la señalización implementada, la cual se relaciona en el **ANEXO 07. Acta recibo señalización implementada.**

6.5 Entrega de la señalización retirada y entregada al almacén

Para el periodo comprendido del presente informe MES 6, se realizó una entrega de señalización retirada a los patios de la SDM el 29 de julio de 2025. **ANEXO 08. Soporte entrega señales retiradas.**

6.6 Modificaciones. Problemas y soluciones presentadas durante el periodo

Para el periodo del presente informe MES 6, se indican a continuación las situaciones:

- Mediante comunicación C.INTIP-SMOV-3665-CGE-127-2025 “Apremio incumplimiento entrega de suministros” recibida el día 05 de Julio se nos hace un llamado de atención por el incumplimiento en la entrega de unas señales de suministro que debían ser entregadas el 4 de Julio, sin embargo esta fecha no fue una fecha límite establecida por la entidad, dicha fecha fue definida por la Directora de obra de acuerdo a los tiempos de fabricación, sin embargo días antes del 4 de Julio se hizo una entrega parcial de dicho suministro y el restante se entregó el lunes 7 de Julio a primera hora.

- Mediante comunicación C.INTIP-SMOV-3665-CGE-133-2025 - Apremio por incumplimiento de PAC, se nos hace un llamado de atención por no cumplir con el PAC programado para el mes de junio, estaba programado una ejecución de $966.358.937 de los cuales solo se presentó una facturación de $538.740.073, es decir, solo se facturó aproximadamente el 55.75%, a lo cual se contestó en la comunicación CE-3650-Z4-148 que dicho atraso no es imputable al contratista, dadas las repetidas ocasiones que el contratista ha dejado constancia de la falta de asignación de obra necesaria para dar cumplimiento tanto a las metas contractuales, como al Plan de Contingencia, adicional a esto el Contratista indicó

que de persistir la imposibilidad de reactivación de zonas para implementación de obra, se solicitaría de manera formal la suspensión del contrato.

- El día 27 de Junio se firman las Actas de coordinación con la Zona 1 y 2 para la implementación de la cicloruta en la NQS, específicamente el tramo comprendido entre la Av. Américas y la CL 93. En estas actas se deja constancia del desarrollo del procedimiento establecido en el Anexo Técnico del Proceso SDM-LP-095-20254, en respuesta a la necesidad de implementar ID's en zonas diferentes a las localidades inicialmente adjudicadas, esto con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de la entidad y cumplimiento de las metas del PDD.

- Durante todo el periodo en los diferentes comités y mediante comunicaciones radicadas se tuvo como tema importante la necesidad de gestionar por parte del Contratista de asignación de obra para dar cumplimiento metas mínimas de ejecución establecidas en el PLAN DE CONTINGENCIA aprobado mediante la comunicación C.INTIP-SMOV-3665-CGE-041-2025 de fecha 3 de marzo de 2025 que tiene como plazo final el mes de Julio de 2025; como tampoco al PAC trimestral que como se evidencia en la cuenta del mes 6, presenta un menor valor al programado.

  El 23 de julio de 2025 mediante comunicado C.INTIP-SMOV-3665-CGE-141-2025 se recibe por parte de la interventoría Llamado de atención por inconsistencias en el proceso constructivo para la instalación de termoplástico preformado- corredor Calle 13, al respecto mediante la comunicación CE-3650-Z4-152 de la misma fecha se da respuesta en donde se informa la Cancelación actividades de implementación ID: MV_AC_13_872_24_T1 - Jornada nocturna 22 de julio 2025 y se notifica que a partir del 23 de julio de 2025 y por 2 jornadas continuas, se tiene acompañamiento técnico del fabricante ST INNOVA, en campo para hacer la revisión integral al material implementado y el acompañamiento al proceso constructivo. Esto con el fin de dar certeza a la calidad del material y del proceso constructivo para evitar reprocesos, generar atrasos y pérdidas económicas.

- El 24 de Julio de 2025 mediante comunicación C.INTIP-SMOV-3665-CGE-143-2025, se hace un llamado de atención por parte de la interventoría por disposición inadecuada de residuos, en donde nos informan que el 22 de Julio un colaborador de obra, genera disposición de residuos en los contenedores públicos y son de servicio para la ciudadanía. Seguido a esto, el contratista hace el respectivo llamado de atención a la persona responsable del hecho y se implementan medidas correctivas inmediatas para garantizar la gestión adecuada de residuos RESPEL, residuos ordinarios y demás generados por las actividades en el marco del contrato. Adicional a esto, se capacita al personal involucrado en la gestión de residuos según el tipo, la clasificación y lo exigido por la normatividad legal vigente, sobre las prácticas adecuadas de manejo y disposición.

7 ACCIONES REALIZADAS SOBRE PROYECTOS DE OTRAS ENTIDADES EN LA ZONA DE INFLUENCIA

Para el periodo comprendido del presente informe MES 6, se reportan actividades en proyectos de otras entidades en la zona de Influencia. Así:

- El día 10 de Julio se hizo una verificación en campo en el CIV 2000595, de las obras ejecutadas por el CONSORCIO SEG VIAL BOGOTÁ, en la Calle 90 entre la Carrera 7ª y Carrera 8, junto con la Interventoría para este contrato el CONSORCIO INTERVIAL IP, y los representantes del Consorcio Infraestructura HI JV y R&M Construcciones e interventorías S.A.S. Durante el recorrido se constató que el contratista realizó actividades de señalización en dicho frente de obra. Por su parte, el residente del Consorcio Infraestructura HI JV, manifestó que en el marco del contrato de obra Nº 427 de 2024 suscrito con la Alcaldía Local de Chapinero se tiene prevista la reposición de la carpeta asfáltica en este mismo segmento vial. Dicha intervención afectaría la señalización ejecutada previamente por el CONSORCIO SEG VIAL BOGOTÁ. Ante esta situación, se dejó en el Acta que el contratista Infraestructura HI JV se encargue de la reposición de la señalización que resulte afectada durante la ejecución de las actividades contempladas en el marco de acciones de movilidad y adicionalmente que se realice la correspondiente reserva ante el IDU para los segmentos viales que serán objeto de intervención dentro del contrato de obra Nº. 427 de 2024.

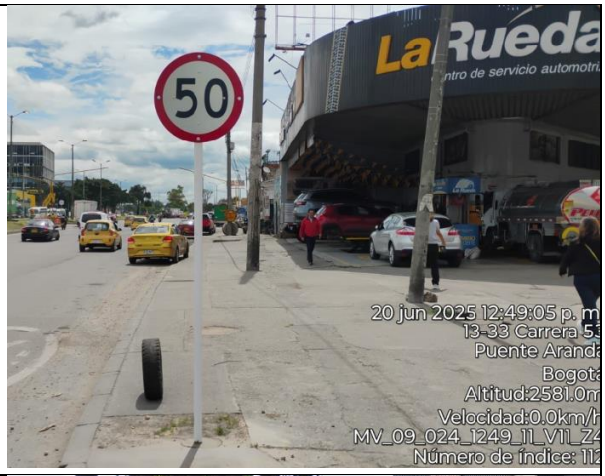
8 REGISTRO FOTOGRÁFICO POR ID

Para el periodo del presente informe MES 6, a continuación, se presenta el registro fotográfico general por ID implementado.

Tabla 10. Registro fotográfico por ID

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
MV_09_024_1249_11	
ANTES	**DESPUÉS**


20 jun 2025 11:48:25 a. m.
5-2 Calle 13
Puente Aranda
Bogotá, D.C.
Altitud:2580.2m
Velocidad:0.0km/h
MV_09_024_1249_11_V1I_Z4
Número de índice: 93


20 jun 2025 12:49:05 p. m
13-33 Carrera 5
Puente Aranda
Bogotá
Altitud:2581.0m
Velocidad:0.0km/h
MV_09_024_1249_11_V1I_Z4
Número de índice: 11


20 jun 2025 8:21:08 a. m
60-21 Carrera 54
Puente Aranda
Bogotá, D.C
Altitud:2585.7m
Velocidad:4.8km/h
MV_09_024_1249_11_V1I_Z4
Número de índice: 24


20 jun 2025 9:11:26 a. m
Calle
Puente Aranda
Bogotá
Altitud:2577.5
Velocidad:0.8km
MV_09_024_1249_11_V1I_Z
Número de índice: 4


20 jun 2025 2:30:40 p. m
6670 Calle
Puente Aranda
Bogotá
Altitud:2577.1m
Velocidad:0.0km/
MV_09_024_1249_11_V1I_Z
Número de índice: 19


20 jun 2025 3:26:05 p. m.
26 Avenida Calle 13
Puente Aranda
Bogotá
Altitud:2591.8m
Velocidad:0.0km/h
MV_09_024_1249_11_V1I_Z4
Número de índice: 164





REGISTRO FOTOGRÁFICO	
CP_20243650_016 (MV_AV_NQS_1073_24)	
ANTES	**DESPUÉS**









REGISTRO FOTOGRÁFICO
CP_20243650_017

(MV_AV_NQS_1073_24)	
ANTES	**DESPUÉS**
	
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
CP_20243650_018 **(MV_AUTO_SUR_643_24)**	
ANTES	**DESPUÉS**









REGISTRO FOTOGRÁFICO

CP_20243650_019
(MV_08_251_1244_11)

ANTES	DESPUÉS
	


10 jul 2025 4:34:09 p. m.
51 Carrera 69
Kennedy
Bogotá
Altitud:2582.2m
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 888

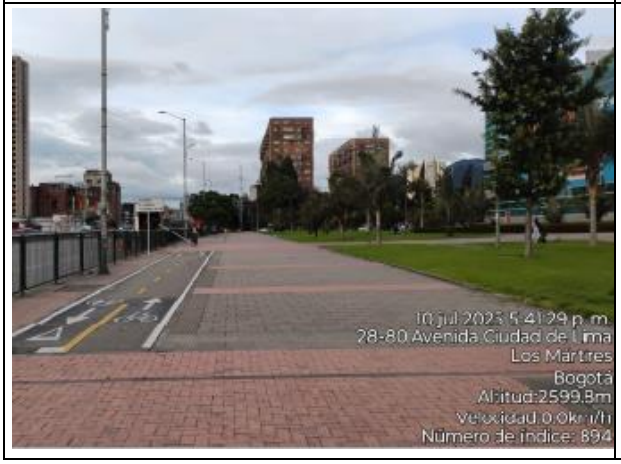

10 jul 2025 5:12:13 p
Kenn
Boc
Altitud:2583
Velocidad:2.1k
Número de índice:


6294 Avenida de las Américas
Puente Aranda
Bogotá
Altitud:2582.1m
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 880


6294 Avenida de las Américas
Puente Aranda
Bogotá
Altitud:2584.2
Velocidad:0.0km/h


6294 Avenida de las Américas
Puente Aranda
Bogotá
Altitud:2582
Velocidad:0.0km/h


10 jul 2025 4:36:30 p. m.
6294 Avenida de las Américas
Puente Aranda
Bogotá
Altitud:2585.5m
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 886

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
CP_20243650_020 (MV_AV_NQS_1073_24)	
ANTES	**DESPUÉS**
	
	
	

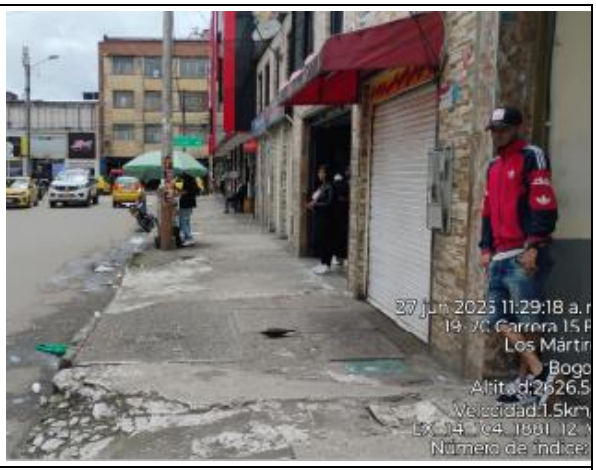
REGISTRO FOTOGRÁFICO	
CP_20243650_020 (MV_AV_NQS_1073_24)	
ANTES	**DESPUÉS**
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
CP_20243650_021 (MV_18_032_1747_10)	
ANTES	**DESPUÉS**
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
CP_20243650_021 **(MV_18_032_1747_10)**	
ANTES	**DESPUÉS**
	

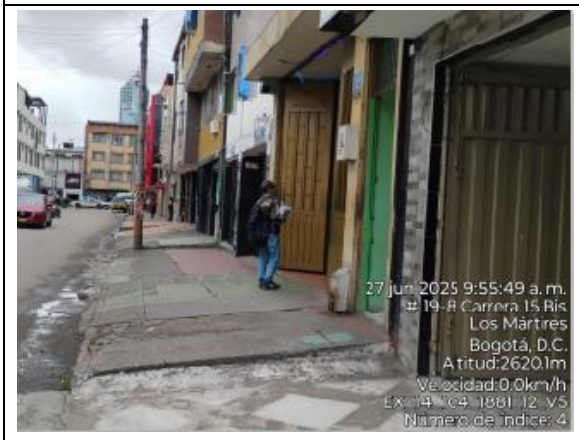
REGISTRO FOTOGRÁFICO	
EX_14_104_1881_12	
ANTES	**DESPUÉS**
	
	
	


27 jun 2025 9:57:42 a.
Los Mártir
Bogotá, D
Altitud:2619.4
Velocidad:0.0km
Número de indice


27 jun 2025 11:29:18 a.
Los Mártir
Bogo
Altitud:2626.5
Velocidad:1.5km
Número de indice


PARE
AJAJ
Los Mártire
Bogotá, D.C
Velocidad:0.0km/h
Número de indice:


PARE
AJAJ
27 jun 2025 11:02:09 a.m.
19-08 Carrera 15 Bis
Los Mártires
Bogotá
Altitud:2612.1m
Velocidad:0.0km/h
EX_14_104_1881_12_V5
Número de indice 27


27 jun 2025 9:55:49 a.m.
19-8 Carrera 15 Bis
Los Mártires
Bogotá, D.C.
Altitud:2620.1m
Velocidad:0.0km/h
EX_14_104_1881_12_V5
Número de indice: 4

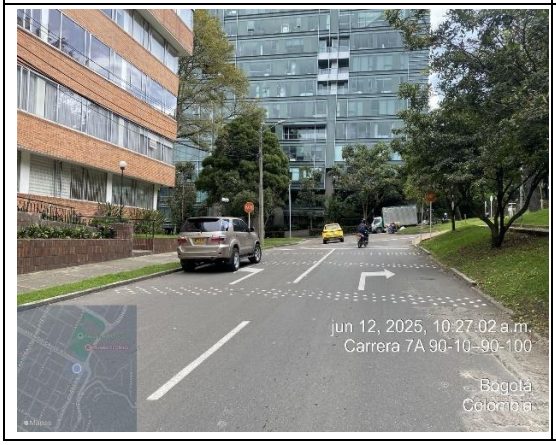

EN ESTA
CUADRA
27 jun 2025 11:08:12 a.m.
19-08 Carrera 15 Bis
Los Mártires
Bogotá
Altitud:2624.4m
Velocidad:0.0km/h
EX_14_104_1881_12_V5
Número de indice 29

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
EX_02_240_575_11_V10 URBANISMO TÁCTICO	
ANTES	**DESPUÉS**
	
	
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO

EX_02_240_575_11_V10
URBANISMO TÁCTICO

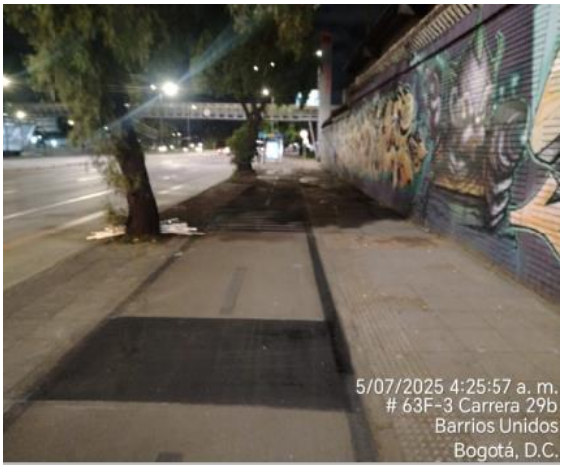
ANTES	DESPUÉS
	
	
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
EX_02_240_575_11_V10 URBANISMO TÁCTICO	
ANTES	**DESPUÉS**
	
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO

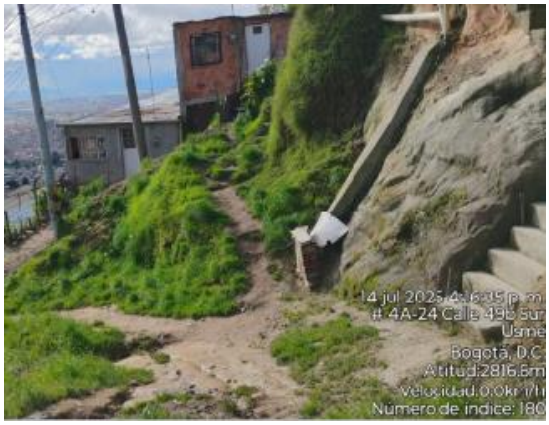
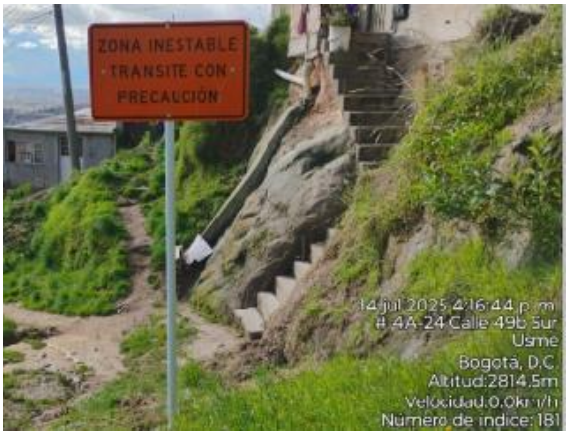
MV_AV_NQS_1073_24
CICLORUTA NQS

ANTES	DESPUÉS
	
	
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
MV_AV_NQS_1073_24 **CICLORUTA NQS**	
ANTES	**DESPUÉS**
	
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
MV_AV_NQS_1073_24 **CICLORUTA NQS**	
ANTES	**DESPUÉS**
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
PMT DE EMERGENCIA 006 BARRIO SAN MARTIN	
ANTES	**DESPUÉS**
	

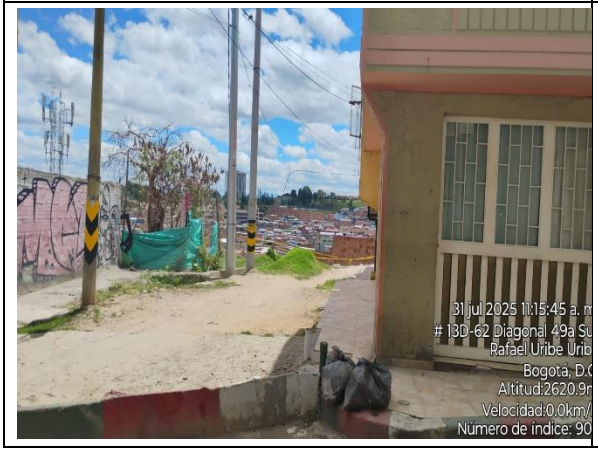
REGISTRO FOTOGRÁFICO	
PMT DE EMERGENCIA 006 BARRIO SAN MARTIN	
ANTES	**DESPUÉS**
	
	
	

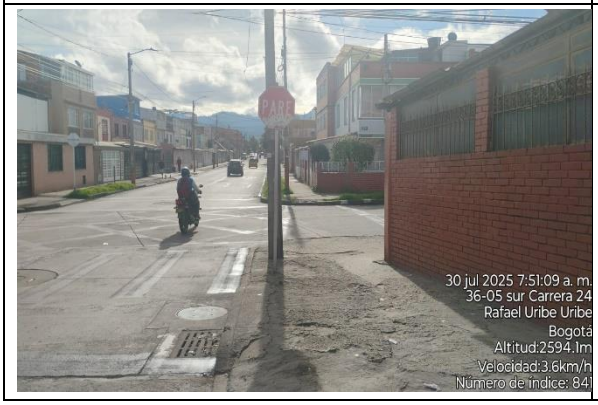
REGISTRO FOTOGRÁFICO	
CP_20243650_015 (EX_16_178_1249_11)	
ANTES	**DESPUÉS**
	
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
CP_20243650_015 (EX_16_178_1249_11)	
ANTES	**DESPUÉS**
	
	
	

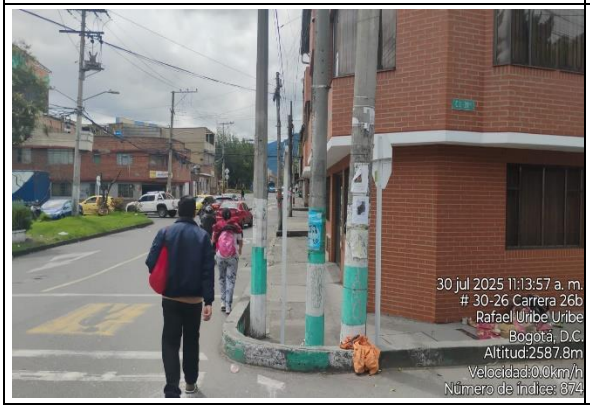
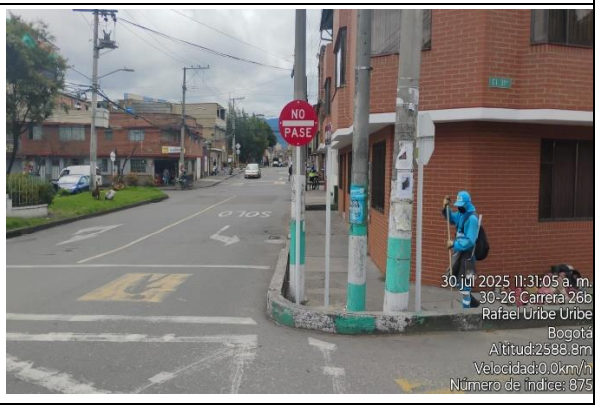
REGISTRO FOTOGRÁFICO	
CP_20243650_015 (EX_16_178_1249_11)	
ANTES	**DESPUÉS**
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
PMT DE EMERGENCIA 007 (SDM-202561201966602)	
ANTES	**DESPUÉS**
	

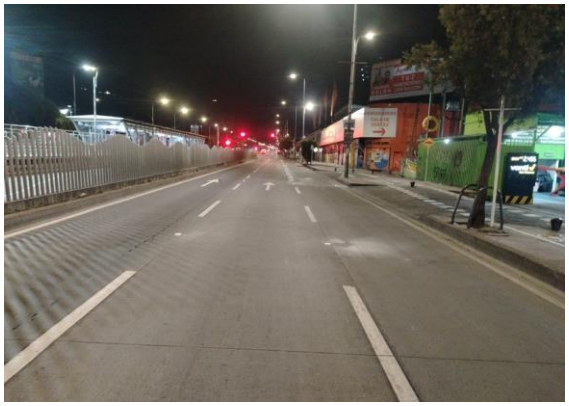
REGISTRO FOTOGRÁFICO	
PMT DE EMERGENCIA 007 (SDM-202561201966602)	
ANTES	**DESPUÉS**
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
CP_20243650_022 **(EX_18_354_1561_10_V7)**	
ANTES	**DESPUÉS**
	
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
CP_20243650_022 (EX_18_354_1561_10_V7)	
ANTES	**DESPUÉS**
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
CP_20243650_024 (EX_18_165_1867_12_V3)	
ANTES	**DESPUÉS**
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
MV_AC_13_872_24_T1 (KR 33-KR 47)	
ANTES	**DESPUÉS**
	
	
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
MV_AC_13_872_24_T1 (KR 33-KR 47)	
ANTES	DESPUÉS
	

9 GESTIÓN, AVANCE Y PARTICULARIDADES SOBRE LOS PMT´S

Para el periodo del presente informe MES 6, se encuentra vigente el PMT GENERAL, aprobado por la SDM mediante la comunicación SPMT- 202531202439021 del 12 de marzo de 2025, mediante el cual se deroga el oficio SPMT-202531200475331 del 05 de febrero de 2025.

VIGENCIA DESDE EL 12 DE MARZO DE 2025 HASTA EL 12 DE MARZO DE 2026.

9.1 Trámite de PMT´s

En atención a lo establecido para la elaboración y presentación del PMT se toman los CIV (Código de identificación vial) de la herramienta suministrada por la SDM (VISOR), y se utilizan las tipologías aprobadas por la Entidad para cada caso de intervención a realizar; ya sea sobre vías de la malla vial local, intermedia o arterial, de tal forma que apliquen las tipologías aprobadas.

Para el periodo del presente informe MES 6 (junio 30 a julio 29) desde el contrato 3650-2024 se gestionaron los PMT necesarios para avanzar en la ejecución de obra de acuerdo con los diseños asignados para implementación. En el siguiente cuadro se evidencia la gestión realizada y aprobaciones obtenidas en este periodo, se incluye la gestión realizada con metodología mediante PMT tipo aprobados previamente por la Entidad y los PMT solicitados por emergencia.

Tabla 11. Relación PMT tramitados

ID	TIPO PMT (EMERGENCIA O NORMAL)	Fecha Solicitud a SDM	COI APROBACIÓN	Fecha de Aprobación	Fecha Inicio	Fecha Terminación
PMT MASIVO	PMT GENERAL MASIVO	3-feb-2025	RAD SDM SPMT 20253120047533 1	5-feb-2025	5-feb-2025	29-ene-2026
MV_AC26_643_24_ V0	EMERGENCIA	6-feb-2025	EMERGENCIA	10-feb-2025	10-feb-2025	24-feb-2025
MV_AUTO_SUR_64 3_24_V0	EMERGENCIA	6-feb-2025	EMERGENCIA	10-feb-2025	10-feb-2025	24-feb-2025
MV_AV_NQS_1073 _24	EMERGENCIA	6-feb-2025	EMERGENCIA	10-feb-2025	10-feb-2025	24-feb-2025
EX_18_002_1445_14	EMERGENCIA	15-feb-2025	EMERGENCIA	18-feb-2025	17-feb-2025	4 marzo, 2025
MV_AC26_643_24_ V0	EMERGENCIA	18-feb-2025	EMERGENCIA	20-feb-2025	26-feb-2025	12-mar-2025
MV_AUTO_SUR_64 3_24_V0	EMERGENCIA	18-feb-2025	EMERGENCIA	20-feb-2025	26-feb-2025	12-mar-2025
MV_AV_NQS_1073 _24	EMERGENCIA	18-feb-2025	EMERGENCIA	20-feb-2025	26-feb-2025	12-mar-2025
EX_18_002_1445_14	EMERGENCIA	28-feb-2025	EMERGENCIA	4-mar-2025	4-mar-2025	17 marzo-2025
PMT MASIVO (RETROALIMENTA CION)	PMT GENERAL MASIVO	6-mar-2025	MASIVO	12 marzo, 2025	12 marzo, 2025	12 marzo, 2026
MV_AC26_643_24_ V0	NORMAL	6-mar-2025	coi_11_2025_03_ 13	13 marzo, 2025	18-mar-2025	1-may-2025
MV_AUTO_SUR_64 3_24_V0	NORMAL	17-mar-2025	coi_12_2025_03_ 20	20-mar-2025	21-mar-2025	1-may-2025
MV_AV_NQS_1073 _24	NORMAL	6-mar-2025	coi_11_2025_03_ 13	13 marzo, 2025	18-mar-2025	1-may-2025
EX_18_002_1445_14	NORMAL	6-mar-2025	coi_11_2025_03_ 13	13 marzo, 2025	18-mar-2025	25-abr-2025
MV_16_181_1249_1 1_V6	NORMAL	13-mar-2025	coi_12_2025_03_ 20	20-mar-2025	24-mar-2025	22-may-2025

ID	TIPO PMT (EMERGENCIA O NORMAL)	Fecha Solicitud a SDM	COI APROBACIÓN	Fecha de Aprobación	Fecha Inicio	Fecha Terminación
CP_20243650_002 (MV_14_089_1249_11_V13) detección electrónica	NORMAL	27-mar-2025	coi_14_2025_04_03	3-abr-2025	4-abr-2025	1-may-2025
CP_20243650_003 (EX_14_096_1881_12_V7) detección electrónica	NORMAL	27-mar-2025	coi_14_2025_04_03	3-abr-2025	4-abr-2025	1-may-2025
CP_20243650_004 (EX_14_106_1881_12_V7) detección electrónica	NORMAL	27-mar-2025	coi_14_2025_04_03	3-abr-2025	4-abr-2025	1-may-2025
CP_20243650_005 (EX_14_098_1881_12) Y (MV_16_181_1249_11) detección electrónica	NORMAL	27-mar-2025	coi_14_2025_04_03	3-abr-2025	4-abr-2025	1-may-2025
ZPP OUTLET LAS AMÉRICAS	NORMAL	27-mar-2025	coi_14_2025_04_03	3-abr-2025	9-abr-2025	9-may-2025
SH_SV_ZPP_2470_2021_CLINICA_MEDERI_V0	NORMAL	27-mar-2025	coi_14_2025_04_03	3-abr-2025	4-abr-2025	1-may-2025
CP_20243650_006 (EX_16_046_1556_10_V7) Calle 27B Sur entre Carrera 39 y 39B	NORMAL	10-abr-2025	coi_16_2025_04_16	16-abr-2025	17-abr-2025	12-jun-2025
CP_20243650_007 (EX_14_106_1881_12_V7) CL14 ENTRE KR19 Y KR22	NORMAL	10-abr-2025	coi_16_2025_04_16	16-abr-2025	17-abr-2025	16-jun-2025
EX_15_95_1867_12 CL23SUR KR29A KR27 ANTONIO NARIÑO	NORMAL	10-abr-2025	coi_16_2025_04_16	16-abr-2025	17-abr-2025	12-jun-2025

ID	TIPO PMT (EMERGENCIA O NORMAL)	Fecha Solicitud a SDM	COI APROBACIÓN	Fecha de Aprobación	Fecha Inicio	Fecha Terminación
EX_18_002_1445_14	NORMAL	10-abr-2025	coi_16_2025_04_16	16-abr-2025	18-abr-2025	29-may-2025
CP 12 AC 3 entre CR 26A y CR 32B	NORMAL	16-abr-2025	COI_18_2025_04_30	30-abr-2025	1-may-2025	19-jun-2025
CP 12 CP CL 2C entre CR 29 y NQS	NORMAL	16-abr-2025	COI_18_2025_04_30	30-abr-2025	1-may-2025	29-may-2025
CP 12 CP CL 4BIS entre CR 30A y NQS	NORMAL	16-abr-2025	COI_17_2025_04_24	24-abr-2025	25-abr-2025	19-jun-2025
CP 12 CP CL 2B entre CR 30A y NQS	NORMAL	16-abr-2025	COI_17_2025_04_24	24-abr-2025	25-abr-2025	19-jun-2025
CL21SUR KR26 A LA KR27	NORMAL	16-abr-2025	COI_17_2025_04_24	24-abr-2025	25-abr-2025	19-jun-2025
CP 009 KR26 CL22SUR A LA CL19SUR	NORMAL	16-abr-2025	COI_17_2025_04_24	24-abr-2025	25-abr-2025	19-jun-2025
CL19SUR ENTRE KR26 Y KR27	NORMAL	16-abr-2025	COI_17_2025_04_24	24-abr-2025	25-abr-2025	19-jun-2025
CP 010 KR26A ENTRE CL24SUR KR27	NORMAL	16-abr-2025	COI_17_2025_04_24	24-abr-2025	25-abr-2025	19-jun-2025
EX_18_235_937_09_V9	NORMAL	24-abr-2025	COI_18_2025_04_30	30-abr-2025	2-may-2025	26-jun-2025
ZPP OUTLET LAS AMERICAS	NORMAL	24-abr-2025	COI_18_2025_04_30	30-abr-2025	1-may-2025	26-jun-2025
SH_SV_ZPP_2470_2021_CLINICA_MEDERI_V0	NORMAL	24-abr-2025	COI_18_2025_04_30	30-abr-2025	2-may-2025	29-may-2025
CP 13 MV_AV_NQS_1073_24	NORMAL	24-abr-2025	COI_18_2025_04_30	30-abr-2025	2-may-2025	12-jun-2025
AV 1 DE MAYO ENTRE KR29B Y KR24D	NORMAL	16-abr-2025	COI_17_2025_04_24	24-abr-2025	25-abr-2025	19-jun-2025

ID	TIPO PMT (EMERGENCIA O NORMAL)	Fecha Solicitud a SDM	COI APROBACIÓN	Fecha de Aprobación	Fecha Inicio	Fecha Terminación
AV KR 27 ENTRE CL29SUR A CL23SUR	EMERGENCIA	18-abr-2025	COI EMERGENCIAS	22-abr-2025	22-abr-2025	2-may-2025
CALLE 13 ENTRE AV. CARACAS Y KR 50	NORMAL	8-may-2025	COI_20_2025_05_15	15-may-2025	16-may-2025	10-jul-2025
CARRERA 27 ENTRE 17SUR Y 23 SUR	NORMAL	8-may-2025	COI_20_2025_05_15	15-may-2025	16-may-2025	10-jul-2025
CARRERA 27 ENTRE CALLE 17 Y CALLE 22	NORMAL	8-may-2025	COI_20_2025_05_15	15-may-2025	16-may-2025	10-jul-2025
AUTOSUR CON CARRERA 50 PUENTE	EMERGENCIA	9-may-2025	EMERGENCIA	13-may-2025	13-may-2025	23-may-2025
MV_16_181_1249_11_V6	NORMAL	15-may-2025	COI_21_2025_05_22	22-may-2025	23-may-2025	17-jul-2025
CALLE 19 ENTRE AV CARACAS Y CARRERA 32	NORMAL	22 mayo, 2025	COI_22_2025_05_29	29 mayo, 2025	30 mayo, 2025	24 julio, 2025
AUTOSUR CON CARRERA 50 PUENTE	NORMAL	22 mayo, 2025	COI_22_2025_05_29	29 mayo, 2025	30 mayo, 2025	24 julio, 2025
EX_18_002_1445_14 marruecos	NORMAL	29-may-2025	COI_23_2025_06_05	5 junio, 2025	6 junio, 2025	28 agosto, 2025
ciclorruta y calzadas NQS MV_AV_NQS_1073_24	NORMAL	29 mayo, 2025	COI_23_2025_06_05	5 junio, 2025	6 junio, 2025	31 julio, 2025
CP_20243650_006 (EX_16_046_1556_10_V7) Calle 27B Sur entre Carrera 39 y 39B	NORMAL	5 junio, 2025	COI_24_2025_06_12	13 junio, 2025	13 junio, 2025	7 agosto, 2025
EX_15_95_1867_12	NORMAL	5-jun-2025	COI_24_2025_06_12	13 junio, 2025	13 junio, 2025	7 agosto, 2025

ID	TIPO PMT (EMERGENCIA O NORMAL)	Fecha Solicitud a SDM	COI APROBACIÓN	Fecha de Aprobación	Fecha Inicio	Fecha Terminación
CALLE 26 ENTRE KR19B Y KR27A	NORMAL	12-jun-2025	COI_25_2025_06_19	19 junio, 2025	20 junio, 2025	14 agosto, 2025
CP_20243650_007 (EX_14_106_1881_12_V7) CL14 ENTRE KR19 Y KR22	NORMAL	12-jun-2025	COI_18_2025_04_30	30-abr-2025	13-jun-2025	7-ago-2025
AV. NQS ENTRE CL 1F Y CL 92 CICLORRUTA	NORMAL	19-jun-2025	COI_26_2025_06_26	26 junio, 2025	27-jun-2025	21-ago-2025
URBANISMO TÁCTICO KR 7A ENTRE CL 88 Y CL92	NORMAL	19-jun-2025	COI_26_2025_06_26	26 junio, 2025	27-jun-2025	21-ago-2025
EX_18_235_937_09_V9	NORMAL	19-jun-2025	COI_26_2025_06_26	26 junio, 2025	27-jun-2025	21-ago-2025
KR32 ENTRE CL12 Y AV13 EX_16_178_1249_11_V7	NORMAL	3-jul-2025	COI_28_2025_07_10	10-jul-2025	11-jul-2025	9-ago-2025
AC CALLE 13 ENTRE AV CARACAS Y KR 39 CALZADAS VEHICULARES	NORMAL	10-jul-2025	COI_29_2025_07_17	17-jul-2025	18-jul-2025	11-sept-2025
CL 41BSUR ENTRE KR20A Y KR22 CP 22 Ex-18-354-1561-10	NORMAL	10-jul-2025	COI_29_2025_07_17	17-jul-2025	18-jul-2025	11-sept-2025
KR 37 15 METROS AL SUR DE LA AC 13	NORMAL	17-jul-2025	COI_30_2025_07_24	24-may-2025	25-jul-2025	18-sept-2025
KR 46 15 METROS AL SUR DE LA AC 13	NORMAL	17-jul-2025	COI_30_2025_07_24	24-may-2025	25-jul-2025	18-sept-2025

ID	TIPO PMT (EMERGENCIA O NORMAL)	Fecha Solicitud a SDM	COI APROBACIÓN	Fecha de Aprobación	Fecha Inicio	Fecha Terminación
KR 33 20 METROS 15 METROS AL SUR DE LA AC 13	NORMAL	17-jul-2025	COI_30_2025_07_24	24-may-2025	25-jul-2025	4-sept-2025
KR 34 20 METROS 15 METROS AL SUR DE LA AC 13	NORMAL	17-jul-2025	COI_30_2025_07_24	24-may-2025	25-jul-2025	4-sept-2025
KR 35 20 METROS 15 METROS AL SUR DE LA AC 13	NORMAL	17-jul-2025	COI_30_2025_07_24	24-may-2025	25-jul-2025	4-sept-2025
KR 38 20 METROS AL NORTE DE LA AC 13	NORMAL	17-jul-2025	COI_30_2025_07_24	24-may-2025	25-jul-2025	4-sept-2025
KR 42B 20 METROS AL SUR DE LA AC 13	NORMAL	17-jul-2025	COI_30_2025_07_24	24-may-2025	25-jul-2025	4-sept-2025
KR 44 20 METROS AL SUR DE LA AC 13	NORMAL	17-jul-2025	COI_30_2025_07_24	24-may-2025	25-jul-2025	4-sept-2025
KR 45 20 METROS AL NORTE DE LA AC 13	NORMAL	17-jul-2025	COI_30_2025_07_24	24-may-2025	25-jul-2025	4-sept-2025
AUTOSUR DESDE KR 50 HASTA AK 68 CALZADAS Y CICLORRUTA	NORMAL	17-jul-2025	COI_30_2025_07_24	24-may-2025	25-jul-2025	18-sept-2025
AC CALLE 13 ENTRE AK30 Y KR 39 CICLORRUTA	NORMAL	17-jul-2025	COI_30_2025_07_24	24-may-2025	25-jul-2025	18-sept-2025
AC 13 3NTRE KR 39 Y KR 47 CALZADAS Y CICLORRUTA	NORMAL	17-jul-2025	COI_30_2025_07_24	24-may-2025	25-jul-2025	18-sept-2025
KR 21 ENTRE CL 40ASUR Y CL 42SUR	NORMAL	17-jul-2025	COI_30_2025_07_24	24-may-2025	25-jul-2025	11-sept-2025

ID	TIPO PMT (EMERGENCIA O NORMAL)	Fecha Solicitud a SDM	COI APROBACIÓN	Fecha de Aprobación	Fecha Inicio	Fecha Terminación
CP 22 Ex-18-354-1561-10						
NQS MV_AV_NQS_1073_24 (AC6 A LA CL1F CALZADA OCCIDENTAL	NORMAL	24-jul-2025	COI_31_2025_07_31	31-jul-2025	1-ago-2025	4-sept-2025
NQS MV_AV_NQS_1073_24 CALZADA ORIENTAL (AC24 A LA CL1F)	NORMAL	24-jul-2025	COI_31_2025_07_31	31-jul-2025	1-ago-2025	4-sept-2025
KR 34 20 METROS 20 METROS AL NORTE DE LA AC 13	NORMAL	24-jul-2025	COI_31_2025_07_31	31-jul-2025	1-ago-2025	4-sept-2025
KR 35 20 METROS 15 METROS AL NORTE DE LA AC 13	NORMAL	24-jul-2025	COI_31_2025_07_31	31-jul-2025	1-ago-2025	4-sept-2025
KR 36 20 METROS 15 METROS AL NORTE DE LA AC 13	NORMAL	24-jul-2025	COI_31_2025_07_31	31-jul-2025	1-ago-2025	4-sept-2025

Fuente: Elaboración propia

10 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CALIDAD

Para el periodo del presente informe MES 6, se indica a continuación el seguimiento al cumplimiento del Plan de Calidad, así:

10.1 Condiciones Contractuales

PLIEGOS DE CONDICIONES	**SDM-LP-95-2024** ➢ ESTUDIO PREVIO ➢ ANEXO TÉCNICO ➢ APÉNDICE C - TIPS DE FOTOGRAFÍA y VIDEO ➢ APÉNDICE D ESPECIFICACIONES DE DIBUJO ➢ APÉNDICE E. INSTRUCTIVO USUARIO ARANDA ➢ APÉNDICE F- MATRIZ DE GARANTÍAS
CONTRATO DE OBRA	**2024-3650**

10.2 Normas aplicables

Tabla 12. Normas aplicables

NORMA	DESCRIPCIÓN
Resolución 20243040045005 del 17/09/2024	Manual de señalización vial de Colombia. Dispositivos uniformes en la infraestructura vial para la regulación del tránsito y la seguridad vial.
ISO 8501-1:2007	Grados de oxidación y de preparación de sustratos de acero no pintados y de sustratos de acero después de estar totalmente decapados de revestimientos anteriores
ISO 8501-2:2001	Grados de preparación de sustratos de acero previamente pintados, después de la eliminación localizada de revestimientos anteriores
ISO 8501-3:2007	Clases de preparación de soldaduras, esquinas y otras zonas con imperfecciones de superficie
ISO 8501-4:2006	Condiciones iniciales de la superficie, grados de preparación de superficie y grados de flash rust de las preparadas por chorro de agua a alta presión (high-pressure water jetting)
NTC 1360	Pinturas para demarcación de pavimentos. especificaciones
NTC 2072	Materiales para demarcación de pavimentos, microesferas de vidrio, granulados antideslizantes y mezclas de ambos
NTC 4139	Accesibilidad al medio físico, símbolo gráfico, características generales
NTC 4279	Accesibilidad de las personas al medio físico, edificios, espacios urbanos, vías de circulación peatonales horizontales
NTC 4611	Información geográfica Metadato geográfico
NTC 4739	Láminas retrorreflectivas para el control de tránsito.
NTC 4695	Accesibilidad de las personas al medio físico, señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano
NTC 4741	Especificaciones técnicas para señalización de vías férreas
NTC 4744-1	Aplicación de materiales para la demarcación de pavimentos. Parte1. Materiales de demarcación
NTC 4744-2	Aplicación de materiales para la demarcación de pavimentos. Parte 2. Equipos
NTC 4744-3	Aplicación de materiales para la demarcación de pavimentos. Parte 3. Retrorreflectividad en la demarcación horizontal en pavimentos.
NTC 4744-4	Aplicación de materiales para la demarcación de pavimentos. Parte 4. Control de aplicación
NTC 4745	Marcadores retro reflectantes elevados para pavimento, no removibles de tipo duración extendida (Tachas)
NTC 4774	Accesibilidad de las personas al medio físico, espacios urbanos y rurales, cruces peatonales a nivel, elevados o puentes peatonales y pasos subterráneos.
NTC 4904	Accesibilidad de las personas al medio físico, estacionamientos accesibles.
NTC 5351	Accesibilidad de las personas al medio físico, paraderos accesibles para transporte público colectivo y masivo de pasajeros.
NTC 5734	Método de ensayo para determinar el tiempo de secado (no pick-up) de las pinturas para demarcación de pavimentos.

NORMA	DESCRIPCIÓN
NTC 5807	Material retroreflectivo para la demarcación de vehículos de carga.
NTC 5867	Materiales para la demarcación de pavimentos termoplástico retrorreflectivo blanco y amarillo (forma sólida).
NTC 5868	Materiales para demarcación de pavimentos. Laminado elastoplástico (cintas preformadas) para señalización. Requisitos y métodos de ensayo
GTC 208	Guía para la selección de ensayos para la pintura de demarcación de pavimentos (2011)
Norma AASHTO M219-08	Especificaciones de pinturas termoplásticas.
NTC 3320 2008	Recubrimientos de zinc (Galvanizado por inmersión en caliente) en productos de hierro y acero
ASTM A123 / A123M	Especificación estándar para recubrimientos de zinc (Galvanizados por inmersión en caliente) en productos de hierro y acero
NTC 2076, Norma homologada de la Norma Internacional Americana ASTM A-153	Recubrimiento de zinc por inmersión en caliente para elementos de hierro y acero
ASTM A153 / A153M	Especificación estándar para el recubrimiento de zinc (inmersión en caliente) de hierro y acero y el hardware
NSR-10	Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente
NTC 4526, Norma homologada de la Norma Internacional Americana ASTM A500	Tubería estructural de acero al carbono formada en frío, con y sin costura, redonda y de otras formas
NTC1920, Norma homologada de la Norma Internacional Americana ASTM A36/A36M-00	Acero estructural al carbono
NTC 811	Método de ensayo para determinar la adhesión mediante el ensayo de cinta adhesiva
NTC 1052	Pinturas, barnices y materias primas para pintura y barnices. Muestreo
ASTM A 325	Pernos estructurales de acero, tratados térmicamente, con resistencia mínima a la tensión de 825 o 725 MPa
NTC 4029 Norma homologada de la Norma Internacional Americana ASTM A325M	Elementos de fijación. Pernos estructurales de alta resistencia destinados a juntas de acero estructurales-sistema métrico; tratados térmicamente con resistencia ultima mínima de 835/735 Psi
NTC 4028 Norma homologada de la Norma Internacional Americana ASTM A490M	Elementos de fijación. Pernos de acero de alta resistencia, clase 10.9 y 10.9.3 para juntas de acero estructurales-sistema métrico; tratados térmicamente (calor) con resistencia ultima mínima de 1050 MPa
NTC 4035 Norma homologada de la Norma Internacional Americana ASTM A194/A194M	Especificación para tuercas de acero al carbono y aleado ASTM A385/A385M establece las buenas prácticas para obtener recubrimientos de zinc por inmersión en caliente
ASTM A767 / A767M	Especificación estándar para barras de acero con recubrimiento de zinc (galvanizado) para refuerzo de concreto
ASTM A385/A385M	Establece las buenas prácticas para obtener recubrimientos de zinc por inmersión en caliente
NTC 3981	Medición del espesor de recubrimientos por los métodos de inducción electromagnética o corrientes inducidas
NTC 2057	Metalurgia. Código para calificar el procedimiento para soldar y la habilidad del soldador
NTC 1645	Elementos de fijación. Tuercas cuadradas y hexagonales. Serie inglesa
NTC 2358	Elementos de fijación. Tuercas hexagonales de acero con especificaciones de torque remanente. Propiedades mecánicas y de funcionamiento

NORMA	DESCRIPCIÓN
ISO 8501-1:2007	Preparación de sustratos de acero antes de la aplicación de pinturas y productos relacionados. Evaluación visual de la limpieza de la superficie. Parte 1: grados de oxidación y grados de preparación de sustratos de acero sin recubrimiento y de sustratos de acero después de la eliminación general de recubrimientos anteriores.
NTC 1102	Pinturas y productos afines, adelgazadores (Thinner)
ISO 4618:2015 (ISO 4618:2014)	Pinturas y barnices. Términos y definiciones
ISO 12944, NTC 6189	Corrosión de metales y aleaciones. Directrices para la selección de métodos de protección contra la corrosión atmosférica
ASTM D 4541	Método de prueba estándar para la resistencia al desprendimiento de recubrimientos usando probadores de adhesión portátiles
ASTM D 4060	Método de prueba estándar para la resistencia a la abrasión de recubrimientos orgánicos por el Taber Abraser
AWS A5.23	Especificación para electrodos y fundentes de acero de baja aleación para soldadura por arco sumergido
Resolución SDM 145243 de 2023	Por la cual se adopta el manual de supervisión e interventoría de la Secretaría Distrital de Movilidad - versión 3.0.
Norma NTC ISO 9001: 2015	Sistema de gestión de la calidad.
Norma NTC ISO 14001: 2015	Sistema de gestión Ambiental
Norma NTC-OHSAS 18001: 2007	Sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional
Guía de Georreferenciación	Especificaciones de dibujo para entrega de planos de señalización
Planes de Manejo de Tránsito	Esquemas Secretaría Distrital de Movilidad

Fuente: Elaboración propia

10.3 Cumplimiento de Indicadores

Para el periodo del presente informe MES 6, se muestra a continuación el seguimiento a indicados según su periodicidad, así:

Tabla 13. Seguimiento a Indicadores

INDICADOR	ÍNDICE	RESPONSABLE	FRECUENCIA	METAS
NO CONFORMIDADES Que el número de no conformidades del producto sea menor o igual al fijado en la meta.	Cero (0)	Director de Obra	Mensual	≤ 5
	Cuatro (4)	Director de Obra	Mensual	**CUMPLIDA**
CUMPLIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN Ejecutar el avance de obra de acuerdo al Cronograma de Obra aprobado.	100% según Plan de Contingencia	Director de Obra	Mensual	95% - 100%
	98%	Director de Obra	Mensual	CUMPLIDA

INDICADOR	ÍNDICE	RESPONSABLE	FRECUENCIA	METAS
RESPUESTA A SOLICITUDES Atención y respuesta oportuna a peticiones, requerimientos, quejas y reclamos.	100%	Director de Obra	Mensual	95% - 100%
	95%	Director de Obra	Mensual	**CUMPLIDA**
CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES Cumplir con la calidad de servicios y productos finales	100%	Director de Obra	Mensual	95% - 100%
	100%	Director de Obra	Mensual	**CUMPLIDA**

Fuente: Elaboración propia

10.4 Recursos

10.4.1 Compras y contratación de servicios

El CONSORCIO SEG VIAL BOGOTÁ, garantiza la disponibilidad de los recursos (humanos, físicos, financieros, tecnológicos), para este proyecto específico a desarrollar y teniendo en cuenta los requisitos del cliente y las especificaciones técnicas establecidas.

10.4.2 Personal Mínimo requerido

Para el cumplimiento del objeto contractual se trabajó con el siguiente personal requerido:

Tabla 14 Personal Mínimo

No.	CARGO	CANTIDAD	DEDICACIÓN
1	Director de obra	1	70%
2	Especialista en Tránsito	1	50%
3	Ingeniero Residente de obra Diurno	1	100%
4	Ingeniero Residente de obra Nocturno	1	100%
5	Trabajador social	1	50%
6	Profesional siso ambiental	1	50%
7	Georreferenciador	1	100%
8	Conductor Diurno	1	100%
9	Conductor Nocturno	1	100%
10	Secretaria	1	100%

Fuente: Elaboración propia

10.4.3 Compras y contratación de servicios

Las compras de materiales, elementos y/o servicios requeridos para la ejecución de las actividades, se realizaron según lo establecido en el Procedimiento de Gestión de Compras.

En la Orden de Compra quedaron establecidos los materiales que requieran condiciones explícitas de cumplimiento de calidad como resultados de laboratorio o manuales de funcionamiento, contemplados en el contrato.

10.5 Control de salidas no conformes

El tratamiento de las salidas no conformes se realiza de acuerdo con el Procedimiento de salidas no conformes mediante el cual se realiza la identificación, control, tratamiento, análisis y acciones de mejora posteriores.

En particular contractualmente está establecido em el ANEXO TÉCNICO, el procedimiento de atención de solicitudes por garantía, de lo cual durante el presente periodo MES 6, se tuvieron:

10.5.1 Atención de solicitudes por garantías de las actividades ejecutadas

Para el periodo del presente informe MES 6, se recibió mediante comunicado C.INTIP-SMOV-3665-CGE-131 el informe de garantías Nº 2 correspondiente al ID MV_AUTO_SUR_643_24_V0.

DISEÑO:	MV_AUTO_SUR_643_24_V0
LOCALIDAD:	15 – ANTONIO NARIÑO
UPZ:	40 – CIUDAD MONTES
FECHAS DE VISITA	19 JUNIO 2025

Mediante la comunicación CE-3650-Z4-155 del 29 de julio de 2025, se remitió el plan de atención de las garantías del ID: MV_AUTO_SUR_643_24_V0 con un tiempo aproximado de atención de quince (15) días calendario a partir del 1 de Agosto de 2025, una vez finalizadas las actividades, se informará por escrito de manera oportuna, incluyendo los respectivos registros.

10.6 Plan de Inspección y Ensayos

Para el periodo del presente informe **MES 6**, a continuación, el seguimiento al PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS:

Tabla 15 Seguimiento Plan de Inspección y Ensayos

Material	Ensayo o Inspección	Norma / Ensayo	Frecuencia Contratista	Responsable	Equipo	Registro	MES 6
Microesferas y Antideslizante	Ensayo de gradación para microesfera y granos antideslizantes.	Manual de señalización 2024 NTC 2072 NTC 4744 INV-E-700.	Por lote	Residente Técnico	Ficha Técnica	Ficha Técnica Certificado de Calidad	CUMPLE Ver ANEXO 9
Pintura en frio	Espesor de pintura en seco: 4 lecturas por lámina	NTC 4744	De acuerdo con la norma NTC 4744, el muestreo para las marcas viales será mínimo cada 240 m2. (por cada color y tipo de pintura aplicada)	Residente Técnico	Equipo de Medición de espesores	Registro de medición	CUMPLE Ver ANEXO 9
	Espesor de pintura en húmedo	NTC 4744			Galga de Espesores	Registro de medición	CUMPLE Ver ANEXO 9
	Verificación de sólidos por volumen	NA	Por lote	Residente Técnico	Ficha Técnica	Ficha Técnica Certificado de Calidad	CUMPLE Ver ANEXO 9
	Densidad o peso por galón	NTC 567	Por Lote	Residente Técnico	Ficha Técnica	Ficha Técnica Certificado de Calidad	CUMPLE Ver ANEXO 9
Demarcación	Retroreflectividad	NTC 4744-3	A las líneas y marcas con pintura o termoplástico, una vez aplicadas, se les debe medir la retrorreflectividad. La toma de datos se debe realizar por cada 500 m en 3 sitios sobre cada línea (en una longitud máxima de 3 m)	Residente Técnico	Equipo de retro reflexión horizontal	Registro de Medición de reflectividad señalización horizontal.	CUMPLE Ver ANEXO 9

Material	Ensayo o Inspección	Norma / Ensayo	Frecuencia Contratista	Responsable	Equipo	Registro	MES 6
Tachas	Ensayo de compresión para tachas	NTC 4745	Por lote	Residente Técnico	Ficha Técnica	Ficha Técnica Certificado de Calidad	CUMPLE Ver ANEXO 9
Tachas	Ensayo de flexión para tachas	NTC 4745	Por lote	Residente Técnico	Ficha Técnica	Ficha Técnica Certificado de Calidad	CUMPLE Ver ANEXO 9
Equipos	Confiabilidad de instrumentos de medición	NA	DE ACUERDO AL FABRICANTE DE CADA EQUIPO	Residente técnico y/o ingeniero auxiliar	NA	Certificado de calibración (Vigente)	CUMPLE Ver ANEXO 9
Lámina calibre 16 (Tableros)	Verificación de calibre y espesor de los tableros	NA	Al momento de la entrega en taller previo al corte	Personal de planta de fabricación	Equipo de medición	Certificado de Calidad	CUMPLE Ver ANEXO 9
Tubo galvanizado (Pedestales)	Verificación de calibre y espesor tubo galvanizado	NA	Al momento de la entrega en taller previo al corte y ensamble de pedestales	Personal de planta de fabricación	Equipo de medición	Certificado de Calidad	CUMPLE Ver ANEXO 9
Papel Retroreflectivo	Retrorreflexión mediante equipo de retrorreflexión vertical	NTC 4739	Verificación en planta por lote de señales fabricadas	Supervisor de producción	Retro Reflectometro	Certificado de calidad material reflectivo Tipo XI Medición de reflectividad señalización vertical.	CUMPLE Ver ANEXO 9
Película Antigrafiti	Inspección de calidad del material y homogeneidad en la instalación del Antigrafiti sobre los tableros de las señales verticales	NA	Por cada lote de señales fabricadas	Supervisor de producción	NA	Certificado de calidad película Antigrafiti	CUMPLE Ver ANEXO 9

Fuente: Elaboración propia

11 COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para el periodo del presente informe MES 6, los documentos relacionados en el presente capítulo se adjuntan en el ANEXO 10. Componente de seguridad y salud en el trabajo.

11.1 Cumplimiento del protocolo de manejo de residuos

Para el periodo del presente informe MES 6, se dio cumplimiento al PROTOCOLO DE MANEJO DE RESIDUOS presentado por parte del CONSORCIO SEG VIAL BOGOTÁ, posterior a la firma del Acta de Inicio. Actualmente se ha realizado una entrega para disposición de RESPEL a través de dispositor autorizado los demás residuos se encuentran en punto de acopio temporal para posterior disposición. Ver ANEXO 10. Componente de seguridad y salud en el trabajo.

11.2 Recursos utilizados por el contrato de obra

11.2.1 Personal técnico

Para el periodo del presente informe MES 6, se contó con el siguiente personal técnico, el cual cumplió con los tiempos establecidos de dedicación, se evidencia la participación de dicho personal en las planillas de pagos parafiscales.

Tabla 16. Personal técnico

CARGO	NOMBRE	DEDICACIÓN
Director del proyecto	María Virginia Rocha Gracia	70%
Residente diurno	Andrea Katherine Andrade Arias	100%
Residente nocturno	Mauricio Fernando Laverde Acosta	100%
Especialista	Julián Andrés Charry Ariza	50%
Profesional SISO-AMBIENTAL	Angie Paola López Rojas	50%
Profesional social	Yessica Yadira Hernández Barrios	50%
Georreferenciador	Karen Sofía López Pérez	100%
PERSONAL OPERATIVO		
Conductor Diurno	Andrey David Olaya Torres	
Conductor Nocturno	Jeane Osmara García Gaitán	
Secretaria	Martha Nubia Rocha Arévalo	

Fuente: Elaboración propia

11.2.2 Personal operativo

Para el periodo del presente informe MES 6, se adelantaron labores de implementación con sesenta y seis (66) personas en los siguientes grupos :

- **CUADRILLA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL # 1**

Tabla 17. Cuadrilla señalización horizontal #1

#	NOMBRE	CEDULA	EPS	ARL	AFP
1	JAIRO LUIS CANTILLO SOTTO	19.706.376	SALUD TOTAL	AXA COLPATRIA	PORVENIR
2	CLÍMACO SOGAMOSO CACAIS	1.005.728.389	COMPENSAR	AXA COLPATRIA	PORVENIR
3	CARLOS MARIO SAN MARTIN AYALA	92.229.398	SALUD TOTAL	AXA COLPATRIA	PORVENIR
4	DEIVER MANUEL ARRIETA LÓPEZ	1.069.504.142	FAMISANAR	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES
5	JHON JAIRO SÁNCHEZ	14.321.058	CAPITAL SALUD	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES
6	HUGO JAVIER BEJARANO	3.032.947	SALUD TOTAL	AXA COLPATRIA	PROTECCIÓN
7	LESLIE VANESA LEAL QUIMBAYO	1.105.688.310	FAMISANAR	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES

Fuente: Elaboración propia

- **CUADRILLA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL # 2**

Tabla 18. Cuadrilla señalización horizontal #2

#	NOMBRE	CEDULA	EPS	ARL	AFP
1	OTTO FERNANDO ESPITIA GUEVARA	1.062.680.249	SANITAS	AXA COLPATRIA	PORVENIR
2	WILSON EDUARDO LAVERDE ACOSTA	19.471.806	SANITAS	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES
3	MARISOL FRANCO MONTENEGRO	1.033.752.600	FAMISANAR	AXA COLPATRIA	PORVENIR
4	CAROL JINETH PEÑA GALÁN	1.022.792.446	CAPITAL	AXA COLPATRIA	PORVENIR
5	JOSÉ EDUARDO PANTOJA LÓPEZ	1.069.476.046	CAJACOPI	AXA COLPATRIA	PORVENIR
6	LUZ DARY TORRES VACA	46.457.329	SANITAS	AXA COLPATRIA	PORVENIR
7	ELKIN DAVID ROJAS MONTERO	1.192.743.665	NUEVA EPS	AXA COLPATRIA	PORVENIR

Fuente: Elaboración propia

➢ CUADRILLA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL # 3

Tabla 19. Cuadrilla señalización horizontal #3

#	NOMBRE	CEDULA	EPS	ARL	AFP
1	RAFAEL URREGO ROJAS	1.015.456.461	COMPENSAR	AXA COLPATRIA	PORVENIR
2	MARLON ENRIQUE AMADO AMAYA	1.014.195.961	SANITAS	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES
3	EDIXON JOSÉ RIVAS MARTÍNEZ	PPT 5.407.905	SALUD TOTAL	AXA COLPATRIA	PORVENIR
4	BLEIDY GIOVANNA ÁLVAREZ CHAUTA	1.010.229.868	COMPENSAR	AXA COLPATRIA	PORVENIR
5	CRISTIAN CAMILO VILLA GUEVARA	1.062.675.626	MULTIMEDICA EPS	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES
6	ALEJANDRO MARTÍNEZ MOSQUERA	11.793.643	FAMISANAR	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES
7	JUNIOR STIVEEN CELEITA CHAPARRO	1.010.160.756	SALUD TOTAL	AXA COLPATRIA	PORVENIR
8	GARY JOSE ESCALANTE CARIDAD	PPT 6562884	FAMISANAR	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES

Fuente: Elaboración propia

➢ CUADRILLA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL # 4

Tabla 20. Cuadrilla señalización horizontal #4

#	NOMBRE	CEDULA	EPS	ARL	AFP
1	GONZALO ALBERTO ZONATI PÉREZ	641967	SANITAS	AXA COLPATRIA	PROTECCIÓN
2	ENRIQUE JUNIOR GARCÍA CEBALLOS	1034309527	SANITAS	AXA COLPATRIA	PROTECCIÓN
3	ELVIS ANTONIO ZONATI PÉREZ	6114040	CAPITAL SALUD	AXA COLPATRIA	PORVENIR
4	OSCAR JOSÉ GONZÁLEZ	7452670	SANITAS	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES
5	MERWIN DIXON DE LA ROSA GONZÁLEZ	1.127.669.903	SANITAS	AXA COLPATRIA	PORVENIR
6	ELKIN ENRIQUE FRAGOZO VÁSQUEZ	1.121.338.663	NUEVA EPS	AXA COLPATRIA	PORVENIR
7	JONATHAN DAVID ARIZA CASTILLO	1.099.542.335	NUEVA EPS	AXA COLPATRIA	PORVENIR
8	WILMER ALEJANDRO RODRÍGUEZ PARRA	1.030.577.626	COMPENSAR	AXA COLPATRIA	PORVENIR
9	BRAYAN ESTIVEN MARTÍNEZ CASTRO	1.010.005.763	COMPENSAR	AXA COLPATRIA	PORVENIR

Fuente: Elaboración propia

➢ CUADRILLA EMERGENCIAS HORIZONTAL Y VERTICAL

Tabla 21. Cuadrilla emergencias horizontal y vertical

#	NOMBRE	CEDULA	EPS	ARL	AFP
1	DANIEL EDUARDO PORRAS PALACIOS	80.755.162	SANITAS	SURA	PORVENIR
2	JUAN CARLOS SÁNCHEZ SÁNCHEZ	1.105.672.107	SALUD TOTAL	SURA	PORVENIR
3	LUIS ENRIQUE SÁNCHEZ BARRERO	11.222.984	ALIAN SALUD	SURA	COLFONDOS
4	MILLER MAURICIO GÓMEZ BENÍTEZ	79.954.626	FAMISANAR	SURA	PORVENIR
5	MICHAEL JAIR GALVIS GUERRERO	1.073.677.603	SALUD TOTAL	SURA	PORVENIR
6	ANDRES GIOVANNY FRANCO GALVIS	80.033.516	FAMISANAR	SURA	COLPENSIONES
7	BRAYAN JOSUÉ RAMÍREZ SANDOVAL	1.101.683.218	EPS SANITAS	SURA	PORVENIR
8	DUVÁN FERNANDO RAMÍREZ SANDOVAL	1.005.482.891	FAMISANAR	SURA	PORVENIR
9	JUAN MANUEL CUERVO CAICEDO	1.007.671.504	SALUD TOTAL	SURA	COLFONDOS
10	SANTIAGO NOVOA CORREDOR	79.354.449	SALUD TOTAL	SURA	COLPENSIONES

Fuente: Elaboración propia

➢ CUADRILLA SEÑALIZACIÓN VERTICAL # 1

Tabla 22. Cuadrilla Señalización Vertical #1

#	NOMBRE	CEDULA	EPS	ARL	AFP
1	SANDRO DAVID ARIAS SÁNCHEZ	1.010.002.341	CAPITAL SALUD	AXA COLPATRIA	PORVENIR
2	RAFAEL KALETH MOLINA	1.067.716.253	NUEVA EPS	AXA COLPATRIA	PORVENIR
3	OMAR LEONARDO AYALA AYALA	79.690.137	SALUD TOTAL	AXA COLPATRIA	PROTECCIÓN
4	LEONARDO DUQUE RENDON	19.342.745	CAPITAL SALUD	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES
5	ANDRES DAVID ROMERO	1.014.240.763	CAPITAL SALUD	AXA COLPATRIA	PORVENIR

Fuente: Elaboración propia

➢ CUADRILLA SEÑALIZACIÓN VERTICAL # 2

Tabla 23. Cuadrilla Señalización Vertical #2

#	NOMBRE	CEDULA	EPS	ARL	AFP
1	RICARDO ROCHA RAMÍREZ	88.203.506	COMPENSAR	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES
2	EDGAR GARCÍA BARRIOS	1.026.305.303	SALUD TOTAL	AXA COLPATRIA	PROTECCIÓN
3	EDINSON JESÚS ACOSTA SALAZAR	1.065.124.612	SALUD TOTAL	AXA COLPATRIA	PORVENIR
4	ANDERSON DAVID LÓPEZ MONTENEGRO	1.065.126.686	FAMISANAR	AXA COLPATRIA	PORVENIR
5	GONZALO JONATHAN NARANJO PÉREZ	80.203.203	FAMISANAR	AXA COLPATRIA	PROTECCIÓN

Fuente: Elaboración propia

➢ CUADRILLA SEÑALIZACIÓN VERTICAL # 3

Tabla 24. Cuadrilla Señalización Vertical #3

#	NOMBRE	CEDULA	EPS	ARL	AFP
1	ALBERTO HAVID PINTO RIVERA	1.065.594.285	SANITAS	POSITIVA	PORVENIR
2	CARLOS ANTONIO NÚÑEZ MADARIAGA	1.082.246.923	CAJACOPI	POSITIVA	PORVENIR
3	DANIEL PÉREZ SALGADO	72.072.477	CAJACOPI	POSITIVA	COLPENSIONES
4	SALOMÓN ALBERTO ÁLVAREZ ROMERO	1.063.968.145	FAMISANAR	POSITIVA	PROTECCIÓN
5	CARLOS ALBERTO BERMÚDEZ	79.207.601	SANITAS	AXA COLPATRIA	PORVENIR

Fuente: Elaboración propia

➢ PERSONAL DE APOYO EN OBRA

Tabla 25. Personal de apoyo en obra

#	NOMBRE	CEDULA	EPS	ARL	AFP
1	FREDY FONSECA OCHOA	79651481	COMPENSAR	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES
2	SEBASTIÁN POLOCHE GUEVARA	1.000.623.987	SANITAS	AXA COLPATRIA	PROTECCIÓN
3	SANTIAGO SERNA LUNA	1.005.700.038	NUEVA EPS	AXA COLPATRIA	PROTECCIÓN
4	CARLOS ANDRES SÁNCHEZ BARRERO	79.922.124	SALUD TOTAL	SURA	PROTECCIÓN
5	HAREN LIBIA GARCÍA CASTAÑEDA	1127962808	SANITAS	AXA COLPATRIA	COLPENSIONES

#	NOMBRE	CEDULA	EPS	ARL	AFP
6	FERLEY MARTÍNEZ ORTIZ	80,800,259	SANITAS	AXA COLPATRIA	PORVENIR
7	LUZ ANGIL RAMÍREZ PICO	1.090.516.880	SANITAS	AXA COLPATRIA	PORVENIR

Fuente: Elaboración propia

Cumpliendo así con las obligaciones contractuales en cuanto al personal ofrecido en la propuesta para la adjudicación del contrato 2024-3650. El personal perteneciente a los grupos antes mencionados cuenta con las herramientas, uniformes, overoles y demás elementos de trabajo como consta en el informe de SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST).

11.3 Planillas de pago de salarios y personal vinculado

Se hace entrega de copia de las planillas de pago de salarios y personal vinculado. (VER ANEX0 10).

11.4 Planillas de pago de parafiscales y demás aportes legales

Se hace entrega de copia de los aportes de seguridad social (pagos de SALUD, PENSIÓN, ARP y aportes Parafiscales) del personal. (VER ANEX0 10).

11.4.1 Equipos utilizados

Para la ejecución del contrato se han utilizado los equipos relacionados a continuación:

Tabla 26. Equipo mínimo

Ítem	Equipo mínimo	Cantidad
1	Vehículo autopropulsado y/o montado para aplicación de pintura liquida que tenga incorporado el equipo delineador, el cual deberá poseer, como mínimo, dos (2) boquillas para la aplicación de pintura y otras dos (2) para la aplicación de microesfera tipo drop - on o sembrado, NTC 4744-2 numeral 5,2	1
2	Vehículo autopropulsado para aplicación de resina termoplástica que tenga incorporado el equipo delineador, el cual deberá poseer, como mínimo, dos (2) boquillas para la aplicación de resina por extrusión o pulverización o spray y dos (2) dispensadores o boquillas para la aplicación de microesfera tipo drop - on o sembrado a presión, incluye caldera. NTC 4744-2 numeral 5,2.	1
3	Vehículo autopropulsado y/o montado para aplicación de plástico en frio por el método de spray, el cual deberá poseer, como mínimo, cuatro (4) boquillas para la aplicación de pintura y otras dos (2) para la aplicación de microesfera tipo drop - on o sembrado de acuerdo con la NTC 4744-2 numeral 5,2	1

Ítem	Equipo mínimo	Cantidad
4	Maquina manual para pintura liquida NTC 4744-2 numeral 5,1	3
5	Maquina manual para aplicación de termoplástico, incluye caldera. NTC 4744-2 numeral 5,1	1
6	Maquina manual para aplicación de plástico en frio por el método Spray. NTC 4744-2 numeral 5,1	1

12 COMPONENTE SOCIAL

Para el periodo del presente informe MES 6, el componente de Gestión Social realizó visita a varios puntos en los que se implementarán medidas de pacificación, reductores de velocidad tipo resaltos portátiles, resaltos tipo cojín, bandas alertadoras y estoperoles, con el fin de socializar y gestionar el diligenciamiento de actas de aceptación, reunir evidencias fotográficas requeridas.

El informe y soportes de las gestiones adelantadas se adjuntan en el ANEXO 11. Componente social.

12.1 Vinculación de población vulnerable

A continuación, se indica el listado del personal “Sujetos Especial Protección” con el que se da cumplimiento a la obligación de garantizar el 5% de la provisión de bienes o servicios por parte de sujetos de especial protección constitucional. Así:

Tabla 27 Listado Personal Sujetos Especial Protección

NOMBRE	CEDULA	CARGO	CONDICIÓN	PERSONAL
MAURICIO FERNANDO LAVERDE ACOSTA	79.293.119	RESIDENTE DE OBRA NOCTURNO	ADULTO MAYOR	EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO
MARTHA NUBIA ROCHA ARÉVALO	20.422.785	SECRETARIA	CERTIFICADO DISCAPACIDAD	EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO
WILSON EDUARDO LAVERDE ACOSTA	19.471.806	OBRERO	ADULTO MAYOR	MONC
LUZ DARY TORRES VACA	46.457.329	AUXILIAR DE TRAFICO	MADRE CABEZA DE FAMILIA	MONC
LEONARDO DUQUE RENDON	19.342.745	AYUDANTE DE OBRA	ADULTO MAYOR	MONC

Fuente: Elaboración propia

Los soportes se adjuntan en se adjuntan en el ANEXO 11. Componente social

12.2 Vinculación de población de mujeres

A continuación, se indica el listado de las mujeres vinculadas al contrato en **MANO DE OBRA NO CALIFICADA** y que debe corresponder al 5%. Así:

Tabla 28 Listado Mujeres Mano de Obra No Calificada – MONC

No.	NOMBRE	CEDULA
1	HAREN LIBIA GARCÍA CASTAÑEDA	1.127.962.808
2	MARISOL FRANCO MONTENEGRO	1.033.752.600
3	BLEIDY GIOVANNA ÁLVAREZ CHAUTA	1.010.229.868
4	CAROL JINETH PEÑA GALÁN	1.022.972.446
5	LESLIE VANESA LEAL QUIMBAYO	1.105.688.310

Fuente: Elaboración propia

13 PAGO DE PROVEEDORES

Para el periodo del presente informe MES 6, el CONSORCIO SEG VIAL BOGOTÁ emite Certificación por el representante legal en el que se encuentre al día en pago de proveedores, se relaciona en el **ANEXO 12. Certificación de proveedores.**

14 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS

14.1 Comités de seguimiento

Para el periodo del presente informe MES 6, se han realizado comités de seguimiento semanal, de los cuales se tiene las siguientes actas:

Tabla 29. Actas de Comité Técnico de Seguimiento

No.	Fecha	Descripción
1	02/07/2025	Comité de Seguimiento No.22
2	09/07/2025	Comité de Seguimiento No.23
3	16/07/2025	Comité de Seguimiento No.24
4	23/07/2025	Comité de Seguimiento No.25

Fuente: Elaboración propia

A la fecha de cierre del presente informe se tienen cuatro (4) actas suscritas. Ver. **ANEXO 13. Comités de seguimiento.**

14.2 Estado de las pólizas del contrato

Para el periodo del presente informe MES 6

, las pólizas se encuentran actualizadas a la fecha de suscripción del ACTA DE INICIO, debidamente cargadas en SECOP II, a continuación, estado actual:

Tabla 30. Estado de las pólizas del contrato

ASEGURADO: CONSORCIO SEG VIAL BOGOTÁ						
ASEGURADORA	**AMPAROS**	**PÓLIZA No.**	**%**	**VIGENCIA**		**SUMA ASEGURADA**
				DESDE	**HASTA**	**VALOR**
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL	96-40-101069047 **ANEXO 2**	5%	30/01/2025	30/11/2027	$938,573,671.40
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLIMIENTO	96-44-101194633 **ANEXO 7**	30%	30/01/2025	31/05/2028	$5,631,442,028.40
	PRESTACIONES SOCIALES		20%	30/01/2025	30/11/2030	$3,754,294,685.60
	CALIDAD DEL SERVICIO		30%	30/11/2027	31/05/2028	$5,631,442,028.40
	ESTABILIDAD DE LA OBRA		30%	30/11/2027	30/11/2032	$5,631,442,028.40

Fuente: Elaboración propia

15 ESTADO PRESUPUESTAL

15.1 Presupuesto ejecutado

Durante el periodo del presente informe **MES 6** se ejecutó lo representado en la siguiente tabla tanto en componente vertical como horizontal:

Tabla 31 Ejecución durante el MES 6

ID's	Horizontal	Vertical	Suministro	Total
MV_09_024_1249_11		**$ 19.606.935**		$ 19.606.935
CP_20243650_016 (MV_AV_NQS_1073_24)		**$ 505.928**		$ 505.928
CP_20243650_017 (MV_AV_NQS_1073_24)		**$ 505.928**		$ 505.928
CP_20243650_018 (MV_AUTO_SUR_643_24)		**$ 505.928**		$ 505.928
CP_20243650_019 (MV_08_251_1244_11)		**$ 1.011.856**		$ 1.011.856
CP_20243650_020 (MV_AV_NQS_1073_24)		**$ 1.011.856**		$ 1.011.856
CP_20243650_021 (MV_18_032_1747_10)		**$ 505.928**		$ 505.928

ID's	Horizontal	Vertical	Suministro	Total
EX_14_104_1881_12		**$ 79.415.857**		$ 79.415.857
EX_02_240_575_11_V10 URBANISMO TÁCTICO	**$ 111.100.825**	**$ 11.414.718**		$ 122.515.543
MV_AV_NQS_1073_24 CICLORUTA NQS	**$ 160.377.882**	**$ 77.441.997**		$ 237.819.879
REMSIIÓN 7			**$ 2.217.520**	$ 2.217.520
REMISIÓN 8			**$ 34.249.578**	$ 34.249.578
PMT DE EMERGENCIA 006 BARRIO SAN MARTIN		**$ 2.744.956**		$ 2.744.956
CP_20243650_015 (EX_16_178_1249_11)	**$ 25.872.806**	**$ 1.497.080**		$ 27.369.886
PMT DE EMERGENCIA 007 SDM-202561201966602		**$ 748.540**		$ 748.540
CP_20243650_022 (EX_18_354_1561_10_V7)		**$ 4.145.458**		$ 4.145.458
CP_20243650_024 (EX_18_165_1867_12_V3)		**$ 374.270**		$ 374.270
MV_AC_13_872_24_T1 (KR 33-KR 47)	**$ 436.128.897**			$ 436.128.896
EJECUCIÒN DURANTE EL MES 6:				**$ 971.384.742**

Fuente: Elaboración propia

A la fecha de corte del presente periodo **MES 6**, se tiene un valor ejecutado total de **$4.876.249.121** que corresponde al 26**%** del valor total del contrato, discriminado en los siguientes ID's:

Tabla 32. Ejecución total al 29 de Julio de 2025

Nº	ID	VALOR EJECUTADO	CUENTA
1	MV_AC26_643_24_V0	$ 117.413.227,00	1
2	MV_AUTO_SUR_643_24_V0	$ 427.464.287,86	2
	PUENTE AUTOSUR	$ 38.436.576,80	4
3	MV_AV_NQS_1073_24	$ 409.639.271,69	2
	MV_AV_NQS_1073_24	$ 788.847.437,96	3
	MV_AV_NQS_1073_24	$ 235.694.118,38	4
	MV_AV_NQS_1073_24	$ 52.010.494,88	5
	PUENTE NQS-CALLE 13	$ 23.623.860,00	5

Nº	ID	VALOR EJECUTADO	CUENTA
4	EX_18_002_1445_14	$ 28.930.152,44	3
	EX_18_002_1445_14	$ 258.806.467,08	4
	EX_18_002_1445_14	$ 156.092.974,62	5
5	MV_16_181_1249_11	$ 466.640.387,23	4
	MV_16_181_1249_11	$ 81.091.623,78	5
6	EX_15_95_1867_12	$ 47.430.358,01	4
7	PMT EMERGENCIA 001 (SDM-202461204171712)	$ 485.071,00	1
8	PMT EMERGENCIA 002 (DI 21453 - SDQS 158932025)	$ 31.115.881,00	1
9	SUMINISTRO #1	$ 140.633.214,00	1
10	SH_SV_ZPP_2470_2021_ CLINICA_MEDERI_V0	$ 6.972.558,63	3
	SH_SV_ZPP_2470_2021_ CLINICA_MEDERI_V0	$ 65.307.425,79	4
11	CP_20243650_001 (EX_16_004_716_24)	$ 574.166,89	1
12	CP_20243650_002 (MV_14_089_1249_11_V13)	$ 11.178.770,50	3
13	CP_20243650_003 (EX_14_096_1881_12_V7)	$ 4.507.811,40	3
14	CP_20243650_004 (EX_14_106_1881_12_V7)	$ 6.393.955,00	3
15	INTERSECCIÓN CALLE 19 CON KR 27	$ 43.660.279,50	5
16	CP_20243650_005 (EX_14_098_1881_12) Y (MV_16_181_1249_11)	$ 16.260.367,60	3
17	KR 27 CON CALLE 6	$ 57.314.300,84	4
18	SH_SV_ZPP_2470_2021_OUTLET_AMERICAS_ V1	$ 100.479.200,54	4
	SH_SV_ZPP_2470_2021_OUTLET_AMERICAS_ V1	$ 4.389.445,00	5
19	CP_20243650_006 (EX_16_046_1556_10_V7)	$ 3.873.627,00	4
	CP_20243650_006 (EX_16_046_1556_10_V7)	$ 9.724.368,90	5

Nº	ID	VALOR EJECUTADO	CUENTA
20	EX_18_235_937_09_V9	$ 3.833.893,00	4
	EX_18_235_937_09_V9	$ 28.524.368,50	5
21	PMT DE EMERGENCIA Evento SIRE 5446502	$ 1.091.872,40	3
22	CP_20243650_007 (EX_14_106_1881_12_V7)	$ 5.508.261,76	4
	CP_20243650_007 (EX_14_106_1881_12_V7)	$ 19.715.368,60	5
23	CP_20243650_008 (MV_15_016_1561_10_V10)	$ 8.342.094,80	3
	CP_20243650_008 (MV_15_016_1561_10_V10)	$ 3.682.481,60	4
24	CP_20243650_009 (EX_15_349_826_10_V8)	$ 1.414.607,70	3
25	CP_20243650_010 (EX_18_165_1867_12_V5)	$ 471.535,90	3
26	CP_20243650_011 (MV_14_015_V17)	$ 6.534.518,80	3
	CP_20243650_011 (MV_14_015_V17)	$ 3.682.481,60	4
27	INTERSECCIÓN AV. PRIMERA DE MAYO CON KR 27	$ 36.492.785,55	4
28	CP_20243650_012 (MV_AV_NQS_1073_24, MV_16_169_1249_11, EX_14_084_1249_11, EX_16_180_1249_11, EX_16_045_1556_10)	$ 7.364.963,20	3
	CP_20243650_012 (MV_AV_NQS_1073_24, MV_16_169_1249_11, EX_14_084_1249_11, EX_16_180_1249_11, EX_16_045_1556_10)	$ 15.615.595,10	4
29	CP_20243650_013 (MV_AV_NQS_1073_24)	$ 6.660.914,70	4
30	PMT DE EMERGENCIA – DI No. 21789	$ 1.029.662,40	4
31	PMT DE EMERGENCIA SDM-202561201722862	$ 1.778.202,40	5
32	SUMINISTRO #2	$ 116.605.207,72	5
33	SUMINISTRO #3	$ 1.523.879,60	5
34	EX_14_104_1881_12	$ 79.415.857	6
35	MV_09_024_1249_11	$ 19.606.935	6
36	MV_AC_13_872_24_T1 (KR 33-KR 47)	$ 436.128.897,00	6

Nº	ID	VALOR EJECUTADO	CUENTA
37	MV_AV_NQS_1073_24 CICLORUTA NQS	$ 237.819.879,00	6
38	EX_02_240_575_11_V10 URBANISMO TÁCTICO	$ 122.515.544,74	6
39	CP_20243650_015 (EX_16_178_1249_11)	$ 27.369.886,00	6
40	SUMINISTRO #4 (REMISIÓN 7)	$ 2.217.520,00	6
41	SUMINISTRO #4 (REMISIÓN 8)	$ 34.249.578,00	6
42	CP_20243650_016 (MV_AV_NQS_1073_24)	$ 505.927,92	6
43	CP_20243650_017 (MV_AV_NQS_1073_24)	$ 505.927,92	6
44	CP_20243650_018 (MV_AUTO_SUR_643_24)	$ 505.927,92	6
45	CP_20243650_019 (MV_08_251_1244_11)	$ 1.011.855,84	6
46	CP_20243650_020 (MV_AV_NQS_1073_24)	$ 1.011.855,84	6
47	CP_20243650_021 (MV_18_032_1747_10)	$ 505.927,92	6
48	PMT DE EMERGENCIA 006 BARRIO SAN MARTIN	$ 2.744.956,40	6
49	CP_20243650_022 (EX_18_354_1561_10_V7)	$ 4.145.458,00	6
50	PMT DE EMERGENCIA 007 SDM-202561201966602	$ 748.540,00	6
51	CP_20243650_024 (EX_18_165_1867_12_V3)	$ 374.270,00	6
TOTAL EJECUTADO AL 29 DE JUNIO DE 2025		**$ 4.876.249.121**	

Fuente: Elaboración propia

15.2 Relación de actas de pago y balance financiero

Para el periodo del presente informe **MES 6**, a continuación, se presenta el balance financiero a la fecha con el valor proyectado del ACTA DE COBRO No. 6.

Tabla 33. Balance Financiero

RESUMEN FINANCIERO CUENTA 6 CTO 3650 DE 2024		
No.	**Descripción**	**Valor**
1	Valor Inicial del Contrato	$ 18.771.473.428,00
2	Valor Adición No. 1 al Contrato (Indicar todas las adiciones)	$ -

RESUMEN FINANCIERO CUENTA 6 CTO 3650 DE 2024			
No.	**Descripción**	**Valor**	
3	Valor Total del Contrato	$	18.771.473.428,00
4	Valor pagado	$	3.646.529.512,00
5	Valor a cancelar	$	863.253.990,00
6	Retención por Garantía 5% o saldo a favor del contratista (Si aplica)	$	243.812.456,00
7	Saldo a Favor de la Entidad	$	14.202.128.411,00
8	Valor por pagar al contratista ACTA MES 6	**$**	**863.253.990,00**

Fuente: Elaboración propia

16 CUMPLIMIENTO A FACTORES DE SELECCIÓN

El CONSORCIO SEG VIAL BOGOTÁ, en cumplimiento de los factores con los cuales se obtuvo un puntaje adicional en la oferta, dio cumplimiento así:

16.1 Factor de calidad – Programa de Gerencia de Proyectos

Posterior a la suscripción del Acta de Inicio, se presentó el PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS en los términos establecidos. Ver ANEXO 14. Soporte de cumplimiento a factores de selección.

16.2 Factor de calidad – Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra

Posterior a la suscripción del Acta de Inicio, se presentó el Certificado de disponibilidad en los términos establecidos. Ver ANEXO 14. Soporte de cumplimiento a factores de selección.

17 COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Por instrucciones de la Entidad Contratante para cada pago mensual se hará una afectación presupuestal 70% - RP 2024 y 30% RP 2025, hasta agotar la reserva 2024. En el presente mes 6 se agotó la reserva del 2024.

- Se procedió a presentar **PLAN DE CONTINGENCIA** para cumplimiento de metas contractuales, respetando las vigencias presupuestales 2024 y 2025, las cuales son por valor

de **$ 2.815.721.000,oo** y **$ 6.209.487.85**7,oo para un total a ejecutar en 2025 por valor de **$ 9.025.208.857,oo.**

- Se establece que los corredores viales asignados solo podrán ser intervenidos dentro de los límites de las localidades asignadas (Antonio Nariño; Mártires; Rafael Uribe Uribe y Puente Aranda).

- Se tienen asignados 66 ID's para implementación de los cuales se tienen inspeccionados 47, para los 47 ID's se tiene una cuantificación por valor de **$ $ 5.620.788.973.**

- Se suspendió implementación de ID's asignados para implementación, específicamente de expansiones, esto impacto de forma directa las metas de ejecución de obra y el PAC programado, es necesario que se gestione asignación de obra a fin de mitigar este impacto negativo en los porcentajes y metas de ejecución contractual.

- A la fecha de corte del presente periodo MES 6, se tiene un valor ejecutado total de **$4.876.249.121** que corresponde al **26%** del valor total del contrato.

- Para mitigar la falta de asignaciones de obra, la entidad procedió a asignar ID's en zonas diferentes a la adjudicada al contratista, así:

- **ID: MV_AV_NQS_1073_24**: Asignación ciclorruta de toda la NQS. 11 de junio 2025.
    - Inspección: 17 de junio de 2025
    - Presupuesto aproximado de implementación **$ 210.606.286**
    - Radicación del PMT vía email del día 19/06/2025.
    - Se encuentra pendiente tramite y suscripción del Acta de Asignación de implementación de ID's en zonas diferentes a la adjudicada al contratista.
    - Pendiente por iniciar actividades de implementación previo aval por parte de la Interventoría (CE-3650-Z4-137).

- Urbanismo Táctico **"PROYECTO ANDEN EMERGENTE PARQUE EL VIRREY 7A"**, con base a diseño preliminar. Actualmente no se ha recibido asignación oficial.
    - Inspección: 12 de junio de 2025
    - Presupuesto aproximado de implementación **$ 150.090.322**
    - Radicación del PMT vía email del día 19/06/2025.
    - Se encuentra pendiente tramite y suscripción del Acta de Asignación de implementación de ID's en zonas diferentes a la adjudicada al contratista.
    - Pendiente por iniciar actividades de implementación previo aval por parte de la Interventoría (CE-3650-Z4-137).

- A la fecha se dio cumplimiento con la aprobación de la **GEORREFERENCIACIÓN MES 5**, lo cual será objeto de solicitud de devolución del valor descontado en la factura **FV 09** por valor de **$ 63.091.648,00. Adicionalmente la entidad aprobó los siguientes ID's de la cuenta 6, lo cual impactará el cálculo de la retención por georreferenciación, cuyo valor es el 15% del total de la cuenta descontando los suministros.**

ID's	VALOR APROBADO
MV_09_024_1249_11	$ 19.606.935,29
CP_20243650_016 (MV_AV_NQS_1073_24)	$ 505.927,92
CP_20243650_017 (MV_AV_NQS_1073_24)	$ 505.927,92
CP_20243650_018 (MV_AUTO_SUR_643_24)	$ 505.927,92
CP_20243650_019 (MV_08_251_1244_11)	$ 1.011.855,84
CP_20243650_020 (MV_AV_NQS_1073_24)	$ 1.011.855,84
CP_20243650_021 (MV_18_032_1747_10)	$ 505.927,92
EX_14_104_1881_12	$ 79.415.857,03
EX_02_240_575_11_V10 URBANISMO TÁCTICO	$ 11.414.717,74
PMT DE EMERGENCIA 006 BARRIO SAN MARTIN	$ 2.744.956,40
GEO APROBADA PARA LA CUENTA 6	**$ 117.229.889,81**

- A la fecha se presenta un atraso de ejecución del **0.99%** respecto a las metas de ejecución contractual que corresponde a **$4.888.091.680**, y un atraso del **0.97%** respecto al Plan de Contingencia que corresponde a **$4.884.337.384**; el atraso refleja que a pesar de la falta de asignación se avanzó en la ejecución de los ID's programados.

- En lo corrido del MES 6, se ha expresado en todos los comités semanales seguimiento y en diversas comunicaciones radicadas a la Entidad y a la interventoría, que no se cuenta con suficiente asignación de obra para dar cumplimiento a las metas mínimas de ejecución

contractual y al PAC, es necesario y prioritario que la Entidad contratante generé las asignaciones requeridas teniendo en cuenta que para cada una se deberá dar cumplimiento a las diferentes actividades previas, lo cual genera tiempos desde la asignación hasta la aprobación de PMT para inicio de obra. A continuación, la valoración de las asignaciones para el MES 7.

ID	Valor asignación
MV_AC_13_872_24_T1 KR 33-KR 47	**$ 690.149.662**
CP_20243650_022 (EX_18_354_1561_10_V7)	**$ 44.197.484,62**
CP_20243650_023 (MV_AV_NQS_1073_24) KR 30 con Cl 45	**$ 6.239.347,86**
CP_20243650_024 (EX_18_165_1867_12_V3)	**$ 310.140,00**
PMT EMERGENCIA 008 EMERGENCIA - 2024EE23290_IDIGER	**$ 2.013.884,00**
CP_20243650_025 (MV_AV_NQS_1073_24) KR 30 con CL 53	**$ 1.629.333,14**
TOTAL	**$ 744.539.852,08**

18 ANEXOS

ANEXO 01. Contractuales

ANEXO 02. Hoja de Vida

ANEXO 03. Cronograma

ANEXO 04. Acta de recibo parcial

ANEXO 05. Copias planillas de obra

ANEXO 06. Bitácora

ANEXO 07. Acta recibo señalización implementada

ANEXO 08. Soporte entrega señales retiradas

ANEXO 09. Certificados de Calidad y Ensayos

ANEXO 10. Componente SISO-AMBIENTAL

ANEXO 11. Componente SOCIAL

ANEXO 12. Certificación proveedores

ANEXO 13. Comités de Seguimiento

ANEXO 14. Soporte de cumplimiento a factores de selección